TELEFONOS:
Dirección . . . 0052
General . . . 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE

CERVEZA SCHLAU ES LA MEJOR

442

Director: José Guillermo Bertotto | ROSARIO, MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1927. | AÑO III—No. [illegible]

Por qué se guardan contemplaciones a la Empresa de Electricidad?

Pone en peligro la vida de familias enteras y atenta contra la economia municipal ante el encogimiento del Concejo Deliberante

Una noticia oficiosa de la comisión especial del C. D. encargada de estudiar el conflicto existente con la Empresa de Electricidad, dice:

Cambiadas algunas ideas sobre este asunto se resolvió activar en todo lo posible el estudio y resolución del mismo a cuyo efecto se espera la contestación de informes solicitados con urgencia.

La Comisión, dada la importancia y gravedad de la cuestión, ha dispuesto constituirse en sesión permanente para resolverlo en la primera oportunidad.

Y para resolver el asunto en la primera oportunidad sus miembros no se separan. La resolución pareciera ser acertada, sino temiéramos que la opinión pública la interprete como una mansa actitud en obsequio de la Empresa de Electricidad. Desde que se han comprobado infracciones a la ordenanza-concesión como es público, y desde que continúa la Empresa mofándose de la Municipalidad, con la instalación clandestina de cables, etc., habría que esperar una actividad un tanto más severa.

TRATASE DE UNA LUCHA DE INTERESES DONDE EL CONCEJO DELIBERANTE PUEDE SER FACILMENTE CONFUNDIDO

En la complicación del conflicto han contribuído con innegable eficacia algunas asociaciones de propietarios y profesionales. Pero, como lleva miras de concluir y la prolongación no les favorece comienzan a aparecer como evangelistas proponiendo fórmulas de conciliación que no protejen los intereses de la Comuna, sino los propios. El Concejo Deliberante debe estar prevenido respecto a estos opinantes.

La comisión especial, cuya presidencia es una garantía sobresaliente de honestidad e imparcialidad, desempeñada por el concejal don Esteban Morcillo, puede ser llevada a errores lamentables si no desconfía de los consejeros e intermediarios. Toda su misión debe consistir casi exclusivamente en defender a la Municipalidad y a la Ciudad, examinando a fondo la situación, y juzgando la conducta de la Empresa como manejada por abogados que no tienen más obligaciones para con el Rosario que valerse de sus influencias para imponerlas a los funcionarios honestos.

LA REBAJA DE LAS TARIFAS ES CONDICION INEXCUSABLE PARA ALCANZAR UNA SOLUCION RELATIVA

Tanto como el carácter científico de la corriente alternada es menester que preocupe a la Comisión especial el aspecto económico de la cuestión. La Empresa que en ciertos momentos se inclina a simular deseos de avenimiento trata de provocar discusión sobre las ventajas o desventajas de la corriente, cuando lo que en realidad ha promovido el conflicto es la consecuencia económica de instalaciones fuera del contrato-ordenanza. La rebaja de las tarifas como un más alto aporte de la Empresa a la Comuna son dos capítulos principalísimos. La Comisión especial cometería un desacierto censurable en el caso de que se distrajera en otras consideraciones.

EL CONCEJO DELIBERANTE NO PUEDE TOLERAR EL USO DE INSTALACIONES QUE COMPROMETEN LA VIDA DE LOS HABITANTES

La prensa, aun la adicta a la Empresa de Electricidad, no ha podido ocultar las muertes y heridas producidas con la corriente alternada. La Intendencia se encoge de hombros ante el funcionamiento del Concejo Deliberante; pero a seguir manteniéndose indiferencia ocurrirá que transcurrirá el mes de mayo y el Concejo Deliberante habrá dejado a la voluntad de la Intendencia poner punto final al delicado asunto. El C. D. no eludiría sus responsabilidades.

El Dr. Rafael Bielsa fué elegido decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Su discurso, conceptuoso y valiente, aplaudido por profesores y estudiantes, augura obra feliz

Tuvo lugar ayer en la Facultad de Ciencias Económicas la elección de autoridades. Los Consejos habían sido citados para las 21 horas, y cuando todos estaban presentes, excepto el consejero Jorge Raúl Rodríguez se inició la sesión. La sala de sesiones del Consejo Directivo había sido ocupada por los estudiantes que deseaban seguir las alternativas de la elección.

Presidida por el decano interno Dr. J. Daniel Infante se inició la sesión incorporándose los nuevos consejeros.

Leída el acta anterior, primer punto de la orden del día, el cuerpo pasó a cuarto intermedio, entretanto llegó el consejero Jorge Raúl Rodríguez que se incorporó al reiniciarse la sesión.

Pasó en seguida el Consejo a elegir decano, segundo punto de la orden del día, procediendo el doctor Infante a designar en la persona de los profesores Arévalo y Pochat los dos escrutadores.

Recogidos los votos, el primero que fué escrutado correspondió al Dr. J. Daniel Infante, siguiendo en seguida otro del doctor Rafael Bielsa.

Terminado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Dr. Rafael Bielsa . . 8 votos
Dr. J. Daniel Infante 4 "
Dr. M. López Varela 1 "

Los estudiantes que se encontraban en la sala y en los pasillos prorrumpieron en vivas al doctor Bielsa y aplaudieron.

El decano interino, después de leer el resultado invitó al electo doctor Bielsa a ocupar el sitial.

Como es de práctica, el nuevo decano agradeció la designación de que se le había hecho objeto, y bosquejó su futura acción en el cargo.

El Dr. Bielsa empezó diciendo:

Una inocente trasgresión de los estatutos, en punto a la fecha de elección de decano ha tenido para mí la virtud de compensar con el placer y honor de sustituir al doctor Daniel Infante en este sitial que él ha honrado por tan breves instantes.

Luego dijo:

"Las prácticas universitarias han dispuesto para casos como éste algo así como un acto formal que consiste en hablar de programas y orientaciones en punto a la gestión directiva y docente. Pero pienso yo que en el caso presente no se trata de un acto formal, sino que concurre una razón substancial".

Y entrando a la cuestión dijo:

Creo que la gestión universitaria, ya sea la **específica** (enseñanza profesional, expedición de títulos facultativos), ya sea la **genérica** (investigación científica, trabajos de laboratorio, seminarios, publicaciones, extensión universitaria, etc.), requiere ordenación, método, vocación desinteresada de los factores universitarios: profesores y alumnos, preparación sólida en los primeros, y no puede ser suplida con retórica y mitología de liceo. Ideas orgánicas y obra positiva y constante, no frondosidad oratoria y arte de sacar dinero a los poderes públicos, como parece haber sido la preocupación y éxito de algunos funcionarios directivos, de donde la predilección por profesores y funcionarios directivos a la vez políticos influyentes, criterio deplorable y mezquino. Esto entraña el peligro de subordinar la suerte de la Universidad a la de los partidos políticos. Ni basta tampoco una austeridad catoniana, o afectación de gravedad, recursos éstos que pueden degenerar en histrionismo universitario y aún profesional.

Debemos realizar nuestra obra con entusiasmo y hasta con pasión pues no seríamos hombres en el concepto de Terencio si no la tuviéramos; pero, eso sí, siempre con una noción clara de la responsabilidad tanto en la función docente como en la directiva. Porque la improvisación y cierta audacia inconsciente en la función ejercida, han aminorado—como ya lo dije alguna vez—el prestigio y seriedad de algunos institutos universitarios.

Y cabalmente, así, al pasar, apunto algunas observaciones relativas a esta cuestión. Creo necesario combatir ciertas prácticas y sistemas, afortunadamente no muy



Dr. Rafael Bielsa nuevo decano de la Facultad

arraigados, mas que se señalan como causas de descrédito de la Universidad.

Serían tales, por ejemplo, el industrialismo docente que se manifiesta en el deficiente desempeño de cátedras, agravado a veces con la acumulación de ellas, sistema que se quiso combatir hace algunos años, sin éxito por el predominio de intereses materiales; cierto nepotismo—aunque incipiente—en la distribución de cargos rentados; la excesiva burocracia que contribuye a hacer más complejo y engorroso el rodaje administrativo de las dependencias universitarias, y, claro está, más oneroso su sostenimiento. Y prescindo aquí del excesivo formalismo que todo esto genera. No basta un sistema de contralor interno a veces depresivo para los docentes; ni una perfecta contabilidad en punto a sueldos; eso no es gestión universitaria... Es necesario algo más.

La labor constructiva y que en buena parte tocará a este Consejo iniciar y aun realizar íntegramente, es importante, pues consiste en subsanar algunas deficiencias y hasta curar algunas fallas originarias. Por de pronto anoto la falta de un plan sistemático, y no sólo en la Facultad, sino también en la Escuela Anexa. Implica esta deficiencia la no ordenación gradual de las asignaturas, la "superfetación" de otras (lo que ha motivado alguna queja bien fundada de los estudiantes); la ausencia de alguna disciplina seria y de idiomas extranjeros, v. gr., el inglés y el alemán; la conveniencia de intensificar la enseñanza de asignaturas del ciclo económico-financiero y de otras que constituyen el **substratum** de la actividad profesional de los contadores públicos, etc. En lo concerniente a la enseñanza una renovación de métodos me parece oportuna y aún diría necesaria. En efecto, continúa siendo ella demasiado verbal y teórica; es menester que sea más experimental y práctica, y ello especialmente en beneficio de los que egrsan con un título de suficiencia, que ahora sólo se **presupone**, pero que no siempre prueba ese mínimum de aptitud integral; lo que explica cierto desdén y excepticismo de la alta banca, del comercio y de las grandes industrias respecto de algunas categorías de nuestros egresados universitarios (contadores públicos, ingenieros, etc.), en la atribución de altos cargos técnicos. Debemos hacer lo que esté en nuestras manos por rectificar esto que, por lo demás, menoscaba la fama de nuestra enseñanza superior.

Y, finalmente, conviene familiarizar a los que estudian, con las obras y publicaciones científicas más modernas, para cuyo objeto ha de organizarse un instituto bibliográfico. Y no digo de la necesidad que hay—para prestigio y aún decoro de esta casa—de publicar sus "anales" como prueba de la labor científica y docente realizada. Ello contribuirá a que se la considere merecedora de la protección del Estado.

Es evidente que todo esto exige un correlativo mejoramiento docente, es decir, un cuerpo homogéneo de profesores, un buen sistema de reclutamiento, que no se ha logrado ni se logrará bajo el régimen de la ordenanza vigente.

Corolario de esta selección es una equitativa retribución y el respeto a la dignidad magistral. Con todo, es mucho lo que hay que hacer para alcanzar el propósito señalado. Y precisamente, en este orden de ideas pienso que las cátedras deben ser accesibles a todos aquellos que con vocación y preparación notoria quieren ejercer la docencia universitaria, tengan o no título universitario. Con fundadas razones sostenía Spencer, en su famosa obra sobre la educación, la superioridad del "autodidacta". Se trata, por lo demás, de un principio de la Reforma, o sea, el de la docencia libre, admitido en forma positiva en los Estatutos de la Universidad del Litoral (art. 40).

El seminario debe reorganizarse en forma que responda más a los fines de su institución. No creo en la relativa inutilidad del mismo, como opinan los partidarios de la supresión.

Claro está que con los métodos de enseñanza tradicionales, él no cumple esa función auxiliar de orden docente y de investigación científica.

Considero que, en estas pocas palabras, he delineado en parte la labor a realizarse, la cual, llevada a la práctica, totalmente, satisfaría los propósitos de la reforma universitaria, que en una publicación reciente he reducido, atendiendo a sus caracteres concretos, a estos tres principales: 1o. **Los nuevos métodos** de enseñanza, que comprenden los seminarios, la asistencia libre, la extensión universitaria, etc., lo que ha sido olvidado en nuestra Facultad. 2o. **La docencia libre** y la rotación de profesores. 3o. La formación mixta de los cuerpos directivos, en los cuales se admite, en cierto modo, **la representación funcional.** Sobre esto último me es satisfactorio recordar que en 1925 este Consejo directivo sancionó algunas disposiciones con espíritu liberal, encuadradas en principios de la Reforma, la cual, por lo demás, no excluye, como equivocadamente se sostiene, la idea de **jerarquía,** sino que asigna a este concepto un valor distinto, en el sentido de que ella sólo puede fundarse en la aptitud integral del profesor o autoridad. Por eso, ya no basta el nombramiento formal para ocupar una cátedra; no basta el favor oficial; no basta una elección de camarilla, por lo que antes de poco quedarán y la politiquería y también el industrialismo reformista, pues lo uno y lo otro conmueven de cuando en cuando a la gran familia universitaria, malogrando energías y esterilizando iniciativas, a la verdad, dignas de mejor suerte".

De inmediato, y previo un breve cuarto intermedio, se pasó a elegir vice decano, siendo nombrado el doctor J. Daniel Infante.

Para delegados ante el Consejo Superior Universitario, fueron electos titulares los doctores Ricardo Foster y Alcides Greca, y suplentes el contador Hiram G. Calógero y el ingeniero Alejandro C. Bugnone, quienes suplirán en el mismo orden.

No habiendo más asuntos que tratar, fué levantada la sesión.

El doctor Bielsa, al retirarse de la sala fué nuevamente objeto, de parte de los estudiantes de una afectuosa demostración.

Poco lucimiento de los delegados del F. C. C. A.

Otra comisión los puso en la picota

Ayer los delegados del F. C. C. A. se entrevistaron con el ministro de Obras Públicas de la Nación para interesarle en lo que interesa a la poderosa empresa. Pero, inmediatamente detrás se entrevistó con el mismo ministro la comisión de vecinos independientes del F. C. C. A. la que analizó la cuestión y puso los puntos sobre las íes.

Esta comisión presidida por el doctor Miguel Culaciatti e integrada por los señores A. González Theyler, Esteban Linari, doctor Clemente Mioño e ingeniero Alberto Montes, manifestó al ministro Ortiz las enormes fallas que presentaban los planes del C. A.

El doctor Ortiz se manifestó interesado en el aspecto edilicio de los problemas ferroviarios que, en este caso, lesionan vitales intereses por la importancia técnica y económica que revestirían las obras y por la ausencia de participación municipal en la elaboración y revisión de los proyectos ya presentados por las dos empresas para la reconstrucción total de sus instalaciones.

Terminada la audiencia, los miembros de la comisión, manifestaron que todo Rosario anhela la pronta iniciación de las obras, pero que ante la unanimidad con la cual fueseno del C. Deliberante, y tenienron rechazados los proyectos en el do en cuenta las serias objeciones formuladas en sus aspectos edilicios, debía insistirse para que el Poder Ejecutivo nacional compela a las empresas a reiniciar los estudios, teniendo en cuenta la estrecha vinculación de estos problemas con la vida y necesidades de la ciudad.

Antes de que el ministro Ortiz recibiera a los delegados del C. A. recibió este telegrama que era como ridiculizarlos:

Señor ministro Obras Públicas Nación — Casa Gobierno. — Buenos Aires. — Nota entregada hoy a V. E. hémosla firmado al Comité Progreso Barrio Norte, al solo objeto de interesar ministerio, porque trabajos nueva estación Central Argentino, no queden paralizados indefinidamente.

Adherimos a la tesis sustentada por la Municipalidad los centros de Propiedad, de Ingenieros, de Arquitectos de Rosario y mayoría población, que sostienen debe reverse las construcciones ferroviarias proyectadas, porque no contemplan las necesidades urbanas.

Saludámosle atte. — Luis C. Casiello, Jaime Colomar, H. Smith, José Rodríguez.

Esta tarde inició sus sesiones la convención nacional oficialista

Trabájase la fórmula Gallo-Goyeneche

BUENOS AIRES, 20 — A las 16 comienzan a entrar a la sesión preparatoria de la Convención Nacional oficialista los delegados.

BUENOS AIRES, 20 — Atribúyese al convencional doctor F. Cantoni la expresión, que de resultar ungido candidato el doctor Gallo, él, y con él, el bloquismo de San Juan, preferiría votar a Irigoyen, "pues es mejor un enemigo de frente, y no un enemigo solapado".

BUENOS AIRES, 20 — En una reunión celebrada por los convencionales de la Capital Federal, se resolvió hacer pública la siguiente declaración:

"Los delegados de la Capital Federal a la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, resuelven:

"1o. Sin la significación de un voto imperativo, sostener y prestigiar ante la Convención los nombres de los ciudadanos Vicente C. Gallo y Arturo Goyeneche, para integrar la fórmula con que la Unión Cívica Radical ha de presentarse en los próximos comicios de renovación del Poder Ejecutivo, en el período 1928 a 1934.

BUENOS AIRES, 220 — Anoche, celebraron una reunió en el local del Comité Nacional, el vicepresidente del cuerpo, diputado nacional Miguel Sussini, el ex presidente de la Junta Reorganizadora de Buenos Aires, doctor Eduardo Fauzón, y el doctor Mario M. Guido, quien, con un grupo de amigos, se retiró de la Convención provincial que se realizaba en Avellaneda.

BUENOS AIRES, 20 — Los delegados cepedistas hacen propaganda por la fórmula Melo-Mosca.

BUENOS AIRES, 20 — El sábado en el Coliseo se proclamará la fórmula oficialista.

Los amigos del doctor Guido, partidarios de la candidatura Melo, serán vencidos en la convención al tratarse los diplomas.

Cualquiera sea la fórmula puede anticiparse que el irigoyenismo recibirá adhesiones inesperadas.

BUENOS AIRES, 20 — Los convencionales se disponen a elegir presidente de la asamblea al doctor Ramón Gómez y vice al doctor Agustín Araya.

"DEMOCRACIA"

Han dejado de pertenecer al personal de este diario los señores Antonio Di Pierri, regente, y Carmelo Coscarelli, jefe de carreras.

Está detenida en N. York la Sra. Gloria Casares

NUEVA YORK, 20.—La señora Gloria Casares, que fuera deportada de Inglaterra por estar acusada de contrabando de alcoholes, llegó a esta ciudad, pero las autoridades de inmigración no le permitieron desembarcar, quedando en cambio detenida hasta que se investigue debidamente su caso.

La señora Casares es divorciada de un conocido caballero argentino.

Escuela Industrial de Señoritas No. 2

La directora de la Escuela Industrial de señoritas No. 2, nos ha enviado un ejemplar del balance general correspondiente al año 1926.

Según el referido balance, los ingresos del referido instituto fueron de 13.281.73 pesos de los cuales queda un saldo de caja de pesos 1.871.20.

La Clínica del Trabajo y los nombramientos a firmar por el intendente Reynares Solari

El intendente don Antonio Reynares Solari está dispuesto a "consumar la obra"; esto es a cepedizar la Municipalidad. No le hacemos cuestión: ahí están los señores concejales de la mayoría. Pero, en cambio, no le dejaríamos tranquilo si no elevara su espíritu en las cuestiones de trascendencia. Por ejemplo, en la de la Clínica del Trabajo.

La nueva institución sanitaria, y científica, y legal obliga a preocuparse a fondo al intendente. Qué rumbos podría darle en el caso de que no comprendiese la importancia de su función social? Qué destino le señalaría designando a universitarios inaptos e ineptos, elegidos de entre recomendados de caudillejos vulgares? La entregaría al parasitismo de la burocracia. El señor Antonio Reynares Solari no abriga aspiraciones de maestro intelectual; pero, es un hombre de criterio, con ciertas condiciones de inteligencia que autorizan a juzgarle con más simpatías que a su antecesor irrecordado. No nos parece que considere la Clínica del Trabajo como un anexo de Obras Públicas, o de Tráfico, o de la Maestranza. No creemos siquiera que le atribuya menos valor que a la Asistencia Pública. Esperamos por lo tanto que expondrá ideas y normas, estableciendo bases, para que la opinión pública y técnica sepa que a la dirección y organización de la Clínica del Trabajo se llevarán altos exponentes de nuestra mentalidad médica y jurídica.

La dirección de la Clínica del Trabajo debe dividirse en tal forma que se logre unidad científica y legalitaria. El médico legista es una de sus columnas principales. Los obreros accidentados necesitan algo más que curarse, desde el momento en que después de su accidente su porvenir consiste en la indemnización a que tiene derecho y a la acogida que le dispense la ley. Designar médicos sin hacer cuestión de la amplia competencia especial que es preciso exigirles es proceder como cuando se nombra director de la Asistencia Pública o del Dispensario: por complacer amigos o llenar vacantes con recomendados. Eleve el espíritu el nuevo intendente. Y consuma la obra efímera en lo demás. Salve su responsabilidad en las cuestiones permanentes.

POLICIA

AL SALIR DE UN BAILE PROVOCANDO A UN RIVAL, SANTIAGO CARETA CAPATAZ DEL STUD ASCOT ENCONTRO LA MUERTE

Una feroz puñalada

En las primeras horas de esta madrugada en jurisdicción de la comisaría 7a. y en el barrio de los studs ocurrió un grave hecho de sangre que costó la vida a uno de los protagonistas hallándose herido de cierta consideración el otro.

Un baile—

En un stud de la calle Dorrego 2271, propiedad de Santiago Gallardo de profesión compositor, celebrábase una reunión más o menos íntima festejando un acontecimiento de familia.

A él habían concurrido algunas relaciones y entre ellos uno de los actores del suceso que nos ocupa. Trátase de Pedro Lucero, un mozo de 22 años de nacionalidad argentino y que presta servicio en calidad de peón en uno de los depósitos de a compañía de vinos "La Superiora".

Entre los asistentes al baile hallábase también el capataz del stud Ascot, Santiago Careta, también argentino y de unos 30 años de edad.

Nada hacía pensar en el incidente que luego se iría a producir y la fiesta transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

Empieza el vino su obra—

Careta gozaba fama de ser de un temperamento alegre y amigo de gastar bromas no muy livianas por cierto. Por otra parte se le tenía también por pendenciero y amigo de demostrar que la fama que gozaba como cuchillero era merecida.

A eso de las 23.30 horas y habiendo Careta ingerido ya bastante alcohol, éste comenzó a dar sus resultados, dando con ello comienzo Careta a sus desplantes. Como Lucero fuera uno de los que no le hacían mayor caso, Careta encaróse en repetidas oportunidades con él haciéndolo objeto de sus inmotivadas pullas.

Luego en vista que ello tampoco daba el resultado que esperaba comenzó a hacer alarde de su guapeza desafiando a pelear a todos los asistentes y teniendo salidas de matón.

Lucero intenta retirarse—

Lucero viendo el giro que tomaban las cosas y a pedido de algunos amigos decidió retirarse del baile. Esa actitud fué tomada por Careta como una muestra de cobardía y volvió a insistir en sus provocaciones.

Eran más o menos las 0.30 horas de esta mañana cuando Lucero salía de la casa siendo seguido por Careta quien esgrimía un filoso cuchillo de unos 25 centímetros de hoja. No bien el primero había traspuesto el umbral cuando Careta se le abalanzó infiriéndole una herida en la frente y al pretender el agredido defenderse fué alcanzado otra vez por el cuchillo de Careta en el brazo derecho. Viéndose en peligro y antes que los que presenciaban la escena tuviesen tiempo de intervenir, Lucero desenvainó a su vez un cuchillo y enfirió una feroz puñalada a su agresor en el bajo vientre cayendo éste muerto en el acto.

Intervención de la policía—

Un agente del Escuadrón de Seguridad que transitaba en dirección al cuartel de dicho cuerpo acudió a las pitadas de auxilio que dió un vecino, haciendo avisar telefónicamente del suceso a la comisaría 7a. y a la A. Pública.

El auxiliar D. Nicolás Vallaro que se hallaba de servicio concurrió inmediatamente al lugar del suceso en compañía del comisario seccional don Severo Sánchez disponiendo las medidas del caso.

El homicida fué trasladado a la seccional donde fué curado de primera intención por un practicante de la A. P. quedando detenido en carácter de incomunicado.

En las primeras horas de esta mañana el juez de instrucción de turno concurrió a la comisaría tomándole declaración.

El médico de policía certificó la defunción de Careta.

Un negocio de almacén fué destruído por el fuego

A las 5.40 horas de esta madrugada en jurisdicción de la comisaría 1a. declaróse un violento incendio que en pocos minutos destruyó completamente un negocio de almacén.

El negocio incendiado—

En la esquina de las calles 3 de Febrero y Colón, número 201 existe un pequeño negocio de almacén y despacho de bebidas de propiedad de José Oviedo que habita en la misma finca con su familia.

Más o menos a la hora indicada Oviedo se despertó viendo con la consiguiente sorpresa que el negocio estaba envuelto en llamas y amenazaba propagarse a las piezas ocupadas por la familia. Después de poner en salvo a los suyos, desde un teléfono cercano dió el aviso correspondiente al Cuerpo de Bomberos pero a la llegada de las tropas, ya el negocio estaba reducido a cenizas.

Las pérdidas.—

El negocio giraba con un capital de $ 8000 contando con un seguro de $ 7.400 en la compañía "La Unión Gremial".

Intervención policial.—

Al lugar del hecho concurrió el comisari ode la sección Sr. D. Muñoz acompañado del auxiliar de servicio, haciendo también acto de presencia el comisario de guardia en la Jefatura de Policía.

Al frente de las fuerzas de bomberos concurrieron los jefes del cuerpo comandante Otero y mayor Malaespina, el capitán J. Moreno y el teniente 1o. L. Zárate.

Se encontró remedio para la lepra?

Comunican de Méjico que "El Universal" cita una declaración del Dr. Enrique Osornio, miembro de la Academia de Medicina de Méjico, especialista en el tratamiento de la lepra, quien declara que en toda la República de Méjico hay cerca de 50.000 leprosos y 1000 en la ciudad de Méjico.

El Dr. Osornio expresa la esperanza de habe rencontrado, después de muchos años de ensayos, un tratamiento curativo de la lepra, pero no afirma nada positivamente, concretándose a decir que una determinada clase de inyecciones, cuya naturaleza mantiene en secreto, parece tener efectos curativos, mas que sería prematuro hacer declaraciones concluyentes.

Jockey Club

MAÑANA ELIGE AUTORIDADES

De acuerdo a la citación repartida y publicada, mañana a las 21 y 30 horas deben reunirse en asamblea los socios del Jockey Club Rosario con el objeto de aprobar la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido, y proceder a la renovación de sus autoridades.

Cobra mayor interés ésta por el hecho de tener que elegir presidente de la institución, por terminar en su mandato el titular doctor Emilio F. Solari.

Hasta estos momentos la candidatura que más probabilidades tiene de triunfar es la del doctor Alejandro Carrasco, prestigioso abogado de nuestro foro.

Ferrocárril Santá Fe

A partir del 1o. de mayo entrará a regir el nuevo horario de trenes del F. C. de Santa Fe.

Han sido introducidas en el horario actual algunas modificaciones por el cambio de estación.

Nuevo gerente de la Unión Telefónica

Después de haber prestado servicios continuados durante 27 años, se ha acogido hoy a los beneficios de la jubilación el señor Williams E. Baker, que desde hace muchos años venía ejerciendo la gerencia de la Unión Telefónica en nuestra ciudad.

El señor Baker viene a gozar así de un merecido descanso a sus actividades, en las que siempre se granjeó las simpatías de todos.

Reemplaza al señor Baker el señor F. G. Turney, quien desempeñaba análogas funciones en Bahía Blanca, y que es en materia telefónica y técnico de primera fila.

De Pinedo seguirá viaje el día 5

WASHINGTON, 20.—De Pinedo llegó ayer de mañana, procedente de Chicago.

En la estación lo esperaba todo el personal de la Embajada de Italia, encabezado por el embajador, señor de Martino. El Departamento de Guerra estaba representado por el brigadier general del Servicio Aéreo.

De Pinedo será huésped de la Embajada mientras permanezca en esta Capital ,y aprovechando su estada visitará la Casa Blanca.

El aviador italiano se dirigirá a Nueva York el 21 del actual, con el fin de esperar la llegada del nuevo hidroavión Santa María.

El día 5 de mayo De Pinedo reanudará su raid.

Facultad de Química Industrial y Agricola

EL Dr. JOSUE GOLLAN FUE REELECTO DECANO

El Consejo Directivo de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de la ciudad de Santa Fe, en la sesión que celebró para designar autoridades, reeligió por unanimidad al doctor Josué Gollán.

Para delegados al Consejo Superior Universitario fueron designados titulares el Dr. Angel Mantovani e ing. Carlos Niklison, siendo sus suplentes respectivamente, los señores Dr. Alberto C. Fernández e ing. Celestino Bossi.

Conferencias didácticas

A fines del corriente mes se encontrará en esta ciudad el inspector general de escuelas señor Justo Deheza, quien se propone dictar un ciclo de conferencias dedicadas a los maestros.

Entre el magisterio el anuncio de estas conferencias ha despertado gran interés.

DEPORTES

Consejo Superior

Esta noche deberá celebrar su acostumbrada sesión el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Football en el local de la calle Santa Fe 1490.

Se designarán los árbitros para el domingo resolviéndose además diversos asuntos en carpeta.

Torneo Interno del C. A. Provincial

Recordamos a los aficionados que el jueves 21 se cierran las inscripciones al torneo atlético interno que organiza el C. A. Provincial, y que hará disputar en su estadio del Parque Escolar el domingo 24 por la mañana.

Se ha resuelto iniciar el programa a las 8 horas, disputándose las pruebas en el orden que indicamos a continuación:

200 metros llanos, categoría A. y B.

100 metros llanos, categoría B. (series)

Lanzamiento de la jabalina.

Salto triple.

200 emtros llanos, categoría A. (final).

200 metros llanos, categoría B. (series).

800 metros, llanos.

Salto con garrocha.

Salto en largo.

Lanzamiento de la bala.

400 metros llanos.

Salto en alto.

100 metros llanos, categorías A y B, (final).

Lanzamiento del disco.

5000 metros llanos, categoría A. y B.

Los que deseen inscribirse, pueden hacerlo el jueves, en el local de la secretaría, antes de las 22 horas.

Se recomienda a los competidores concurran puntualmente a la hora indicada, para no ocasionar un atraso en la disputa de las pruebas.

TRIBUNALES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. Nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría R. Capmany Puccio y Alvarado.

—Angelini Pellegrini, sucesión. Se regula $ 180 al Dr. Mario Chiodin.

—Eugenio Kenny, protocolización. Se ordena.

—Miguel Porfirio contra Bernardo Bibelnik. Se declara rebelde al deandado.

—Se declara abierto el juicio sucesorio de Salvador Ali.

—Francisca M. Francò de Maza contra María Guerrero Vda. de Cogan. Se regulan al Dr. Salvador Arteabaro la suma de $ 160.

—Luis Trucco divisióón de condominio. Se aprueban en un sello valor de $ 20 que es lo que corresponde como impuesto, las operaciones de partición efectuadas por el Dr. Alberto Baldrich.

—Ganen Chafic quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante señalándose para el sorteo de contador la audiencia del día 21 del corriente y para la reunión de la junta de verificación de créditos la del día 19 de Mayo próxio.

—Manuel Estrata, quiebra. Se llama a autos.

—Carlos V. Franco, quiebra. Se ordena contituir la fianza que se indica.

—Ramón Del Sel, protocolización. Se ordena.

—Cayetano Fiordellisi, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante nombrándose contador al señor Angel Rigo.

—Virginia Sanchez Granel de Montenegro Centeno, contra Pedro Olmo. Se ordena la venta del cereal embargado y para el nombramiento de martillero señálase la audiencia del día 23 del corriente.

—Nicolás Tortosa, quiebra. Se regulan $ 300 al Dr. Salvador Arteabaro.

Juzgado de 1a. instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

—Egidio Benedetti contra Melania Miroya de Persico. Se regulan $ 60 al Dr. García Parkes.

—María Pagge contra José Valle. Se designa audiencia para el día 26 del corriente.

—Matías Errázuriz contra Pacífico Chirotti, desalojo. Se dicta sentencia condenando al demandado a desalojar el campo que ocupa antes del día 15 de junio próximo.

—Luis Ricci, convocatoria. Se declara homologado al concordato aprobado por la junta de verificación de créditos.

—Natalio Jiménez contra Paula González de Castro. Se dicta sentencia condenando a la demandada a abonar en el término de tres días la suma reclamada más los intereses y costas.

—Juan Bautista Cesaré, sucesión. Se aprueba la información producida.

—Margarita Igel contra Eugenio Federico Dannam. Se aprueba la planilla de liquidación.

—José M. Trombotto, concurso civil. Se ordena pasen los autos nuevamente al juzgado de la 5a. nominación.

—Emilio Sánchez contra Juan Bauza. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas y se regulan 100 pesos al doctor Salvador Arteabaro y 50 pesos al procurador José Cabrera Vega.

—Rosa Luisa Guillermina Welker de Winpfheimer, sucesión. Se declara herederos a los tres hijos de la causante.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación a cargo del Dr. Rodolfo Tietjen.

Secretaría A. Guindon Méndez y del Dr. Daghera.

Juan Bandera, quiebra. Se regulan 120 pesos al procurador Carlos J. Guota.

—Emilio Rey contra sucesión Zalazar. Se aprueba la causa a prueba por el término de ley.

—María Agu de Boaglio, sucesión. Se tiene presente la fecha y lugar del remate.

—Salomón Milman contra Marcos Linetsky. Se nombra abogado del rebelde al doctor Calixto Lassaga.

—Pedro Pomilio contra C. Caracini. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Enrique Propezzi, rectificación. Se ordena.

—Pedro Zalazar, sucesión. No se hace lugar a la reposición solicitada con costas y se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Carlos Quirós, información. Se aprueba.

—José Erico, sucesión. Se nombra traductor al doctor Nicolás Mancera.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del doctor Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molinas y Atienza.

Borghi y Bonastre contra Antonio Lanteri. No se hace lugar a la reposición interpuesta y se concede el recurso de apelación.

—Nuevo Banco Italiano contra Emilio Robirosa. Se regulan 60 pesos al señor José Díaz de Britos.

—Santiago Fernando Romano y Lázaro Conrado Cuneo, informaciones, se aprueban.

—Rosa González de Reiz, sucesión. Se regulan 1300 pesos al doctor Thedy, 400 pesos al doctor Benjamín López, 600 pesos al procurador Ricardo ZeZballos, 500 pesos al procurador Allende y 500 pesos al procurador Agustín Morales.

—Benito Andrés Freites, sucesión. Se nombra administrador al señor Juan André.

—Banco de Italia y Río de la Plata contra Saturnino Miranda. Se clausura el término de prueba y pasan los autos a las partes para alegar.

—María Dolores Arau contra Arturo Buc. Se manda llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—José Guiot, rectificación. Se ordena.

—Juan Di Leo, quiebra. Se decreta la quiebra de este comerciante nombrándose contador al señor Rafael Lamanuzzi y para la reunión de la junta de verificación de créditos señálase la audiencia del día 20 de mayo próximo.

Vida Social

Boda Constanti - Lendesdorf Colombres

LA COLECTA DE HOY

Boda Parody Ivancich

Boda Costanti - Lendesdorf Colombres—

Esta noche, se efectuará en la ciudad de Tucumán la boda de la señorita Sara María Costanti con el señor Martín Lendesdorf Colombres.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Sara Costanti de Costanti y el señor Jorge Costanti; la señora María Teresa Lendes dorf de Colombres Huidobro y el señor José María Lendesdorf.



Suscribirán las actas del registro civil, por parte de la novia los señores Gerardo Costanti, Manuel López Zamora, Federico Costanti y Rafael F. Frías; y por parte del novio lo harán los señores, Antonio Colombres Huidobro, Luciano Irrazabal, Matías Salazar Colombres y Martín Lendesdorf.

Festejando este acontecimiento habrá una gran recepción en la residencia de la familia de la novia de la que participaron lo más distinguido y selecto de la sociedad tucumana.

Boda Puccio Casas - Flaherty



Los novios después de efectuada la ceremonia

La colecta de hoy—

Durante todo el día de hoy, las numerosas comisiones de señoras y señoritas recorrieron las calles de la ciudad en demanda del óbolo público en favor de las obras que realiza el Hospicio de Huérfanos que patrocina la benemérita Sociedad Damas de Caridad que preside doña Mercedes Virasoro de Vila.

Lo recolectado en el día de hoy supera a los cálculos optimistas de las damas de la comisión directiva del Hospicio de Huéfanos.

Boda Parody-Ivancich—

Esta tarde será consagrada la boda de la señorita Araceli Parody con el doctor Desiderio Ivancich, ambos contrayentes muy vinculados en nuestra ciudad.

La boda que se realizará en la residencia de la familia de la novia se efectuará en la mayor intimidad.

Enlace Vidal-Zubiri—

En la parroquia Santa Rosa será consagrado esta tarde a las 18 horas el enlace de la señorita Emilia Vidal con el señor Pedro M. Zubiri, siendo apadrinada esta ceremonia por la señora Florencia E. Vda. de Zubiri y el señor Federico Couso.

Las actas del registro civil serán subscriptas por parte de la novia por los señores José Theye y Tomás Núñez y por parte del novio por los señores César Bertotto y Félix Erralde.

Enfermos—

Pasado mañana será sometido a a una intervención quirúrjica, el niño Martín Beltrán Windels.

—Completamente restablecida la señorita Matilde Thedy.

—Mejor el doctor Felipe Carreras.

Compromiso—

Se ha concertado el compromiso matrimonial de la señorita Iselda Abadie con el señor Julio Gey, personas ambas extensamente vinculadas a nuestra sociedad.

La boda s erealizará el año próximo.

Demostración—

Esta noche a las 20 y 30, se realizará en el Jockel Club, la demostración que los amigos del Dr. Martín Soler le ofrecen con motivo de su próximo enlace.

Dadas las simpatías que goza el obsequiado se espera que la demostración alcanzará vastas proporciones.

Las tarjetas pueden retirarse del buffet del Jockey Club.

Compromisos—

Ha quedado concertado el compromiso matrimonial de la señorita Laura Aguirre con el señor Luis Chuit.

La boda se realizará a mediados del año próximo.

—Ayer se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Angélica Fidalgo con el señor Carlos Rubino.

La boda se efectuará en el mes de noviembre próximo.

Traslaciones—

Han llegado:

De la Capital Federal, el señor Osvaldo C. Falco.

—De Santa Fe, el doctor José A. Gimenez.

—De Buenos Aires, el señor Jorge Raúl Rodríguez.

—De Córdoba, el señor Ardelio Calógero.

—De Buenos Aires, doña Rosa Araya de Carballo y su señorita hija Estela.

—De Córdoba el ingeniero Gregorio Vergara Oroño.

—De Buenos Aires, el señor Alfredo Rodríguez.

—De Resistencia, el señor Julián Colombo Berra y su esposa doña

—De Córdoba, el señor Jorge Moreno.

Han partido:

Para la Capital Federal, el señor Mario Alzola Martínez.

—Para la Cumbre, el señor Remo Copello.

—Para la Capital Federal, el Dr. Juan Luis Ferrarotti.

—Para Córdoba, el señor Julio Orctegui Aliaga y señora.

—Para Alvear, el doctor Manuel Araujo Quintana.

—Para Tucumán, el doctor Roberto Posse y familia.

—Para la Capital Federal el Dr. Ramón Vidal.

EL CARTEL DE HOY

OPERA — Gran compañía lírica española Manolo Fernández.

Sección familiar a las 18: "La moza de mulas. Noche: Primera sección a las 21.15: "Molinos de viento"; segunda sección a las 22 y 15: "La gaviota".

COLON — Gran circo Holdelm.

Noche a las 21.15: Variado e interesante programa.

OLIMPO — Compañía nacional de comedias, sainetes y pochades Leopoldo Simari.

Noche. Primera sección a las 21: "Agua corriente"; segunda sección a las 22.15: "Un amor imposible"; Tercera sección a las 23.15: "Maldito cabaret"!

Comentando las novedades de Paris

Comedia rusa, comediá italiana

Quien no cuenta con el público, no entiende lo esencial del teatro. En el de París, "El taller" se ha celebrado la centésima representación de "Lo esencial", la comedia del ruso señor Evreimov, traducida al francés con el título "La comedia dubonheur" (La comedia de la dicha). Los teatritos de estudio conocen ahora los éxitos de gran público de los teatros del bulevar.

No ha podido sostenerse el precursor en Francia, el teatro del "Palomar viejo", fundado por Copeau. Mientras Dublin, que fué de este teatro, saca adelante su "Taller" Copeau busca la salvación cristianamente, franciscanamente, mordiendo al hermano autor como un cómico de la legua, por los pueblos de Borgoña.

Copeau no hubiera representado "La comedia de la dicha". No ha representado comedias mejores. Hubiera visto en seguida lo que tiene de malo y de Pirandello.

"Lo esencial" es, en todo caso según su autor, una obra antipirandeliana. Pirandello, que la dió a conocer en Roma, ha insistido en estimarla como contrapirandélica. Pirandelismo de autores. Es verdad, una verdad pirandelista, que si, por ejemplo, en los "Seis personajes", Pirandello pone a sus personajes de la farsa en la realidad, Evreinov, en "Lo esencial", hace lo contrario: pone a unas personas reales en farsa. "Lo esencial" es una comedia de beneficencia; un señor Paracleto contrata unos cómicos para que, en la realidad de una casa de huéspedes, donde todos los huéspedes son desgraciados, representen los papeles de una comedia secreta que ha de hacer a todos felices: un cómico se presentará como un huésped y se enamorará de la muchacha fea: otro se hará el amigo del viejo achacoso. etc... El señor Evreinov, no ya ha sacado de este cargamento una comedia filosófica, sino que parece convencido de que puede sacar una filosofía práctica aplicable a la realidad, para poner en acción la obra caritativa de consolar al triste. Esto es más conmovedor que su comedia. Como se ve, su comedia coincide con las de Pirandello en los juegos de la personalidad.

El público tiene razón en considerarla como una obra pirandeliana, mejor que unas, peor que otras de Pirandello. Es muy fácil ver lo que tiene malo todo este teatro a lo Pirandello. Lo difícil es ver lo que tiene de bueno. Es lo que tiene que hacer la crítica, sobre todo, el sentido crítico de un director de teatro. La crítica es lo contrario del arte. Para que dé con el arte ha de ser positiva. La crítica negativa va contra el arte: iconoclastismo. Hecha por mimetismo es la vileza, la pereza. En vez de ser el arrebato, la inquietud. La crítica negativa, hecha como crítica en frío, en serio, es una simpleza. Todas las críticas negativas que se hacen a las obras de Pirandello se pueden hacer a las de Shakespeare. La crítica positiva nunca podrá igualar a Shakespeare. Dullin ha visto en crítico positivo, en actor, lo que puede haber de bueno en la "Comedia de la dicha".

El final, cuando se acaba la contrata de los cómicos en la vida real de la casa de huéspedes, es una mascarada con los personajes de la comedia italiana. Es una obra maestra, alegre, macabra, melancólica de Dullin.

"Lo esencial" llega al público también, puesta de otro modo en escena, con otros actores, en Nueva York en Roma. Lo esencial — ¿el truco? — de este teatro pirandélico es que llega al público — dice Dublin, — sobre todo, en el de las localidades altas (sin esnobismo).

El caballero, la muerte y la música

Se anuncian obras de otro teatro de estos años, el de las utopías mecanistas, en el que han coincidido autores de diversas naciones "R. U. R." de Karel Tchapek, de Bohemia tan aplaudida por el mundo, no fué acogida por el público de París hace tiempo. "El Pedigree", de Ricardo Baroja, quizá haría más efecto — teatral. — El teatro del más allá es el otro gran éxito de esta temporada. En la pasada, la compañía Pitoief había llegado al público con el "Orfeo", de Cocteau. Este invierno, con la obra de gran público "Outwar Bound", del señor Sutton Vane, traducida al francés con el título "Au gran large" ("En alta mar") (1), en la "Comedia", de los campos Elíseos, triunfa Jouvet, el otro antiguo colaborador de Copeau. "En alta mar", los pasajeros de un buque se aperciben de que están muertos, van camino del otro mundo. El otro mundo aparece como una colonia de éste. Sube al buque a hacer la visita sanitaria moral, como un funcionario de la India inglesa, un pastor protestante. Los únicos pasajeros que no desembarcan son los suicidas, que se quedan, como el bar man, haciendo eternamente el viaje de ida y vuelta, pasando eternamente "cosgtails" de un cubilete al otro. Una pareja de enamorados suicidas se salva. El amigo del hombre, el perro, había roto el cristal de la ventana para entrar en el cuarto donde se asfixiaba la pareja. La fidelidad o el amor, como gustéis, es más fuerte que la muerte. La comedia anglosajona y la comedia franco-italiana han llegado más al público "novios", del gran Manzoni, un cierto número que la comedia "bien francesa", por ejemplo: "Le coeur eblui", de Luciano Descaves. El teatralismo de los problemas abstractos llega tanto como continúa llegando el de los conflictos sexuales de "La prisionera", de Bourdet, o del "Félix", de Bernstein. Ni "En alta mar" ni "La comedia de la dicha" llegan al valor literario de "La prisionera", que se puede leer, ni siquiera al de "Félix". Pero están en la creación de un público nuevo. La pintura abstracta — el cubismo — no ha llegado a tener el valor que la pintura concreta, aunque sí más que mucha pintura concreta. Ha creado un público. Lo ha renovado. Las artes plásticas también necesitan público como el teatro. Si hubiera público para las catedrales, habría catedrales. No confundir al público con las almas muertas, no renovadas, de la religión, ni con los turistas. La música no tiene público. El "jazz" no ha podido crearlo. La música se lee con el oído si no se baila. Los espectadores de la música son los mirones del baile. El público de la Opera de París, ha oído por primera vez "El caballero de la rosa", muy pesado siglo XVIII, de Ricardo Straus. Opereta wagneriana — han murmurado unos — Opera vienesa — han dicho otros — ¡Música, música, música! — han exclamado todos los aficionados a la música. — ¡Todavía hay música! Para darles razón, Ida Rubinstein ha puesto en la misma Opera uno "Virgen de las Rocas", mucho más de cartón piedra que el "San Sebastián", de D'Annunzio, y, además con musiquillas de Honegger. Después del Caballero vienés hubiera hecho falta "El barbero de Sevilla" o las "Bodas" rusas. En Italia, en Rusia, se halla el secreto del teatro con música y sin letra.

CORPUS BARGA

(1) Como se recordará, dicha producción fué estrenada con éxito en el teatro Victoria de Bs. Aires en la anterior temporada.

LA ESCENA

Veladas de la lírica española

Tal como lo preveíamos resultó la "Marina" de anoche en el lujoso coliseo de la calle Laprida. Los elementos que dirige Manolo Fernández, dieron prueba de su capacidad artística interpretando con justeza poco común la vieja ópera de Arrieta, verdadera piedra de toque de los cantantes españoles. Paquita Rodoreda, Luis Almodovar, el tenor Salas y el bajo Jimeno, tuvieron a su cargo los roles de responsabilidad, imprimiendo a ellos todo el juego escénico y vocal requeridos. El numeroso público que concurrió al espectáculo, evidenció su agrado con nutridos aplausos, que se hicieron extensivos al coro y la orquesta. Para hoy se anuncia un interesante programa, representándose en sección familiar "La moza de mulas" y por la noche en primera sección "Molinos de viento" y en segunda el estreno de "La Gaviota" zarzuela en dos actos libro de José Amich y Armando Oliveros, música del conocido maestro Rafael Millan.

"La Gaviota" se representará de acuerdo con el siguiente reparto:

Roseta, María Jaureguisar; Rosa, María Hernández; Pepeta, Enriqueta Torres; Faneta, Clara Torres; Una Noya, Milagros Calatayud; Santiago, Luis Almodovar; Roberto, José Bruna; Vador, Luis Jimeno; Papitu, Manuel Rubio; Franquill, Manolo Fernández; Cirilo, Nicolás Palomino; Pep, Antonio Mata; Arnau, Federico Aragonés; Un oficial, Antonio García; Un sacerdote, José Forcadell.

Ultimas funciones del Circo Holdelm

Ha de ser esta la última semana de actuación del Circo Holdelm, en la sala del Colón. Contrariamente a o dispuesto en un principio, no continuarán la temporada hasta fin de mes, y ello nos parece muy bien. Las últimas entradas no han sido muy buenas y ello unido a cierta indisciplina interior, serán las causas determinantes de la finalización de una temporada que se inició brillantemente. Con todo el Circo Holdelm, marchará de nuestra ciudad, habiendo defendido el negocio, lo que ya es mucho decir.

El programa de hoy es interesante y lo ha de ser más aun en los últimos días, por lo que esperan q' el público responderá ampliamente a estas últimas funciones.

Estrenan hoy en el Olimpo

Esta noche, en segunda sección, la compañía de Leopoldo Simari, de exitosa actuación en el Olimpo, estrenará la comedia en tres cuadros, titulada "Un amor imposible" que firman los señores Alfredo E. Bertonasco y Domingo Martignone. Es digna de elogio la labor que desarrolla este elenco, pues ofrecen tres estrenos semanales, desempeñándose todos con acierto. Esta noche en primera sección se repetirá "Agua corriente" y en tercera "Maldito cabaret...!" que ha resultado pieza de éxito duradero y en la que interviene el dúo Cicarelli-Macri.

La revista del San Martín

"Ha de cantar cuando canta..." la bataclanería estrenada el lunes en la sala donde Giacobino es dueño y señor, convenientemente aligerada, ha gustado más en su segunda representación, encontrándose los intérpretes más cómodos en sus roles, y mereciendo, por lo tanto, nutridos aplausos. Juanita Farías, Lucerito Del Plata, Giacobino, Russo y Ferrer, defienden con eficiencia su trabajo y gozan de las mayores simpatías en la popular sala. Entre tanto se ensaya activamente la nueva revista que estrenarán el lunes próximo.

Próximas novedades en el Olimpo

A fin de darlas a conocer oportunamente, se ensayan en el Olimpo, los sainetes "Páselo cabo" de Enrique Santos y Mario Folco; "Criollos, gringos y judíos" de Alberto y Mario Rada y "Cortafierro" de Alberto Vacarezza, sainete este que se representa con gran éxito en el teatro Nacional de Buenos Aires. Otra de las obras que merece plena fe a la dirección es la titulada "Arbol que nace torcido" de los señores Eduardo Tronge y Juan Fernández, que se representa en el teatro Buenos Aires, habiendo llegado a las sesenta representaciones y que antes de anoche leyera a Leopoldo Simari el señor Juan Fernández. Como se ve, en el Olimpo se trabaja intensamente y no se descuida el movimiento del cartel.

Números qne gustan

La rondalla española Cauvilla, y la cancionista argentina Rosita Hugo, son las dos atracciones que actualmente se aplauden en el Cine Varietée Rosario. Ambos números cuentan con las simpatías de los habitués, en razón de poseer excelentes repertorio, de música española y nacional, respectivamente. Alternan la labor de éstos, buenas películas de las mejores marcas, lo que hace que la popular sala de Max Glücksmann, se vea a diario muy concurrida.

De regreso

De Buenos Aires, llegó anoche don Luis Carpentiero, el conocido hombre de teatro. Su viaje motivado por las actividades futuras del Colón y el Olimpo, ha sido provechoso, a juzgar por el optimismo que mostraba anoche el aludido empresario. Está pues de regreso Carpentiero y su figura popular vuelva a lucirse por los vestíbulos de los teatros que están bajo su dirección económica.

Arata en Santa Fe

Se ha presentado anoche en el teatro Municipal de Santa Fe, la compañía nacional que encabeza nuestro antiguo conocido Luis Arata. Director de este conjunto es el aplaudido autor Alberto Novión, ocupando puestos destacados en el elenco, las actrices Bernal, Delgado y Gangloff y los actores Ruggero, Corsini y Rosingana.

Esta compañía, como se sabe, inaugurará en mayo próximo el teatro Cómico de Buenos Aires, presentándose con un sainete titulado "Facha tosta" original del señor Novión".

Nueva pnblicacion

Ha llegado a nuestra mesa la revista semanal denominada "El Teatro" que dirige en nuestra ciudad el señor José Román Parody.

En su primer número, "El Teatro" presenta abundante y selecto material de lectura y nítidas notas gráficas que hablan muy en favor de la dirección del nuevo semanario, llamado a tener pronta difusión por los méritos qué dejamos consignados.

Informaciones Obreras

Por las leyes obreras y supresión de las agencias de colocaciones

Se ha constituído recientemente en la Capital Federal un comité obrero, que según propias declaraciones, vigilará el cumplimiento de las leyes que amparan al pueblo productor al mismo tiempo que, combatirá por todos los medios que estén a su alcance a las mal llamadas agencias de colocaciones.

Los propósitos que persigue la novel institución no pueden ser más loables, pues es del conocimiento público el robo disimulado que practican esas "bolsas de trabajo" aparte de la nefasta influencia que muchas veces ejercen en el movimiento obrero. A esto, agregado la indiferencia en que caen las leyes obreras, cuya vigilancia debían estar a cargo exclusivo de las autoridades creadas para ese efecto, explican la constitución de la entidad a que hacemos referencia.

El comité aludido ha hecho públicas las siguientes declaraciones:

"Los propósitos de este comité—dice—no son políticos ni tampoco se embandera en ninguna ideología como así se pretende.

Hemos creído, los iniciadores de este comité, cuando lo hemos constituído, que llenábamos una misión de alto interés proletario y en defensa, no simplemente de una determinada organización, si no de todos los trabajadores que luchan por la conquista de sus derechos de clase y contra toda explotación de mercenarios o capitalistas.

Hemos encontrado el punto culminante de esta campaña, que lo constituye "Las agencias particulares de colocaciones", comercio que todos debemos repudiar, por ser un gravamen que pesa como una sobrecarga sobre los intereses de todas las compañeras y compañeros, que, para solventar sus necesidades, recurren a medios tan lícitos como lo es el buscar trabajo, al cual todo ser humano debe tener derecho sin que prime sobre este renglón ningún gravamen, ni sea base de logreros ni coimeros.

Dentro de nuestros propósitos también está como un objetivo bien claro de clase el vigilar por el fiel cumplimiento de aquellas leyes que puedan favorecer a los intereses de todos los trabajadores comprendidos en ellas, pues hemos creído que es un gran deber el abrir esta campaña, ya que es una parte de las conquistas obreras alcanzadas por la legislación, ya que tienen parte en ellas las organizaciones obreras de todos los matices, por la constante lucha sostenida en sus respectivos frentes sindicales o anárquicos. Y si esas conquistas son parte de los sacrificios de todos los obreros que han militado desde lejanos tiempos con su constante batallar en las organizaciones sindicales, y si en ese lapso de tiempo han dejado parte de sus esfuerzos por este anhelo, lógico es que lo olviden por cuanto el legislador no ha hecho más que responder a la demanda de las exigencias de los trabajadores manifestadas en tantas ocasiones; no se puede comprender como hoy, que la ley alcanzó estas mejoras, los trabajadores interesados en ellas no se apresten a vigilar con toda atención su fiel cumplimiento, y no interpretar esta campaña como un propósito político.

Prescindiendo de toda orientación ideológica o política, este comité ha de continuar bregando por sus propósitos, declarados en sus bases, porque los hemos creído de interés para todos los trabajadores sin distinción también de ninguna finalidad por el estilo. Y todos los sindicatos están en el deber de secundar esta obra porque ella interpreta solamente altos intereses de clase.

Por lo mismo esperamos ver adheridos pronto a este comité los sindicatos de trabajadores, que, como nosotros, luchan por la abolición de la explotación del hombre por él mismo, y los cuales aún no han respondido hasta el momento como así lo debían hacer desde un principio".

Sindicato U. Gastronómica Argentina

ASAMBLEA DE HOY

La entidad gremial que nos sirve de título llevará a cabo hoy una asamblea para dejar constituído legal y definitivamente este organismo.

Esta noche se verá el entusiasmo reinante en las filas de la gastronómica local, pues una gran cantidad de trabajadores del ramo está esperando el acto de hoy.

La Comisión provisoria tiene el agrado de invitar a todos los asociados desde estas columnas, a la asamblea general que se efectuará esta noche a las 24 horas para tratar la siguiente orden del día:

1o.—Informe de secretaría sobre preliminares de esta organización.

2o.—Nombramiento de C. A. en plena asamblea.

3o.—Nombramiento de una Comisión pro estatutos.

4o.—Asuntos varios.

Local de reunión, San Luis 705. Teléfono 20083.—La Comisión provisoria.

Sociedad Unión Oficiales Peluqueros

Para mañana a las 21.20 horas están citados los socios de esta novel institución gremial, a objeto de celebrar Asamblea General.

Se tratarán asuntos de gran importancia que los oficiales peluqueros tienen el deber de conocer y discutir.

La indiferencia de los asociados para la organización podría traer aparejada funestas consecuencias, como por ejemplo las mejoras conseguidas que por el momento corren el riesgo de perderse.

Se espera por esta razón, la presencia de todos los que se preocupen de la salud y del salario.

Local de reunión, Paraguay 953.

Unión Ferroviaria

Sección Puerto Rosario — A los obreros y empleados del puerto del Rosario — Asamblea general extraordinaria hoy 20 del corriente a las 18 horas

Concurrirá al acto, especialmente venida de la Capital Federal, una delegación de la comisión directiva.

Se tratarán los asuntos que han quedado sin resolverse en el convenio celebrado últimamente con la Empresa.

La comisión ejecutiva recomienda especialmente a todos los compañeros la importancia de esta convocatoria.

Se sabe perfectamente, cuales han sido nuestros sacrificios en la lucha entablada con la Empresa, y cuales han sido sus resultados.

Han quedado pendientes, puntos que para nuestra organización tienen un alto valor moral y material.

De ahí que consecuentes con nuestros procedimientos y aspiraciones encuadrados dentro de una equidad y justicia, aceptada y reconocida por todos los que han tenido oportunidad de analizarlos, es que hacemos nuevamente este llamado, en la seguridad de que no quedará un solo compañero sin concurrir a esta asamblea.

Todo camarada debe contribuir con su presencia y con sus ideas, para que el acto resulte como siempre, una manifestación concluyente de nuestro poder y de nuestra cultura.

Nota: Quedan invitados a concurrir a esta reunión, todos los compañeros de La Fraternidad.

Por Mañasco y contra la dictadura en Chile

El S. R. I. ha invitado a los desterrados chilenos a refugiarse en Buenos Aires

Hoy a las 21 horas se llevará a cabo en el Salón Augusteo el anunciado gran mitin que auspicia el Socorro Rojo Internacional, en favor de Eusebio Mañasco y de los desterrados chilenos.

Como se sabe, ocho de éstos, entre los cuales se encuentran Rufino Rosas, director de "Justicia" (órgano de la Federación Obrera de Chile), Humberto Matis D., tesorero de la misma Federación, y los diputados obreros Cruz y Salvador Barra Wall, "leader" de los mineros del Norte, están refugiados en el Perú con plazo hasta el 27 de este mes para abandonar el país.

Respondiendo a gestiones realizadas por un miembro del S. R. I., la secretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado verbalmente que no existe resolución legal alguna que impida la entrada a la Argentina de dichos militantes deportados. En consecuencia, el S. R. I. los ha invitado cablegráficamente a refugiarse en Buenos Aires y se espera de un momento a otro la respuesta.

Mientras tanto, adelantándose a su llegada, el acto de hoy tendrá el carácter de una gran manifestación de protesta contra la dictadura de Chile. Sobre la situación del vecino país hablarán los ciudadanos Rodolfo J. Ghioldi y Euclides E. Jaime.

Sobre el proceso a Eusebio Mañasco hará uso de la palabra el conocido profesor Dr. Carlos Sánchez Viamonte.

El anuncio de este mitin ha despertado un gran interés, por lo que pueden preverse las proporciones que alcanzará.

Entre Italia y Yugoeslavia

Los Balkanes perturbarán la paz europea?

En 1924 los yugoeslavos ayudaron al actual presidente de Albania, Ahmed Zogu, a derribar a Fan Noli. Ahmed Zogu salió de Belgrado para dar el golpe de Estado. Se creía —y creían, sobre todo, los serbios —que Ahmed Zogu era su "criatura", mientras que el derrotado Fan Noli servía los intereses de Italia en Albania. A fines del año pasado Ahmed Zogu firmaba un tratado con Italia. Este tratado era, por lo menos, una ingratitud. Pero era mucho más. El tratado italo-albanés dejaba a Albania en situación de protectorado desde el momento en que su primer artículo permitía la intervención italiana en Albania si se produjese una perturbación interior contra su "statu quo" "político". Este acuerdo, tramitado en el mayor secreto, ha sido considerado como la victoria de Italia en el Adriático, que completaba el aislamiento de Yugoeslavia, máxime después del reglamento de Fiume. Para Serbia era una violación del tratado que anteriormente había concertado con Albania. Se recordará la protesta del embajador en Roma y la dimisión del Gobierno Nintchitch, "para atraer la atención de Europa", como dijo su presidente.

¿Cómo puede explicarse el cambio de Ahmed Zogu? Albania necesita dinero. El Gobierno de Tirana ha emprendido la construcción de ferrocarriles, carreteras y caminos, que desequilibran el presupuesto. Para agenciar fondos con destino a estas obras públicas el gobierno albanés ha recurrido a la venta de concesiones. El caso de Nicaragua demuestra los peligros de este sistema. En 1925 el gobierno albanés firmó con el italiano algunos acuerdos de carácter económico que dieron lugar a la fundación de diversas Sociedades financieras de capital italiano, y la contratación con Italia de un impuesto de 50 millones de francos oro para realizar aquellas obras públicas, que se concedieron también a empresas italianas. A la vez, algunas compañías italianas se hacían dueñas de yacimientos petrolíferos. El tratado italo-albanés no hacía más que consagrar políticamente una situación que ya existía de hecho económicamente. Fué un rudo golpe para Yugoeslavia, que veía cerrada su salida al Adriático, al mismo tiempo que el nuevo gobierno griego no se mostraba propicio a ratificar el acuerdo del general Pangalos sobre la concesión de una zona en el puerto de Salónica y el ferrocarril que comunicaría a Yugoeslavia con el mar Egeo. Posteriormente Italia dió su conformidad a la anexión de Besarabia a Rumania. Pocos días hace se hablaba de un acuerdo secreto entre Italia y Bulgaria y de ciertas conversaciones entre el ministro húngaro de Negocios Extranjeros y el presidente italiano. Yugoeslavia quedaría aún más encerrada, aún más aislada.

Ahora un periódico italiano publica una información sensacional. Yugoeslavia moviliza tropas en las fronteras albanesa e italiana, y, según el "Times", el gobierno de Roma ha notificado al británico y a otros gobiernos los preparativos que realiza Yugoeslavia para derribar al ingrato Ahmed Zogu, ante cuya suerte Italia no podrá permanecer indiferente. ¿Puede ser éste el pretexto para la intervención prevista en el tratado italo-albanés? Unos telegramas tratan de presentar como agresor al gobierno yugoeslavo; otros, al italiano. No puede desconocerse la existencia en Serbia de la vieja "Narodna Obrana", agrupación nacionalista, dirigida antes de la guerra contra Austria, y actualmente contra Italia, Grecia y Rumania.

Pero tampoco ha de hacerse caso omiso de la actitud imperialista del fascismo, de su actividad política para influir en los Balkanes y ocupar allí el puesto que antes desempeñaban otras naciones, por ejemplo Francia. Si el "Giornale d'Italia" atribuye a Yugoeslavia una movilización militar, hace pocos días el periódico de Belgrado "Politica" informaba de ciertos movimientos de tropas italianas en la frontera albanesa y del descubrimiento de una vasta organización de espionaje en la capital de Serbia.

Finalmente, para fijar la situación señalemos que la publicación del tratado italo-albanés ha acelerado la de otro acuerdo entre Yugoeslavia y Francia y la realización de un proyecto de viaje a París del rey de Serbia, al que se concedía una determinada significación política. Con todos estos datos a la vista hay motivo para preguntarse si volverán a ser los Balkanes la causa de un conflicto europeo.

Fuera de Rosario

ARMSTRONG

Persecusión injusta—

Llama la atención en ésta la injusta persecución de que viene siendo objeto, por parte de cierto personal de la Empresa del F. C. C. A., el señor José Gómez, persona digna y respetable en todo sentido y que en razón de sus ocupaciones viaja diariamente entre este pueblo y esa ciudad.

Con el objeto de hacer más ostensible esta persecución, ayer el jefe de la estación local, para que molestaran al señor Gómez, avisó al guarda que el citado señor había subido al tren cuando éste estaba ya en marcha. Esta circunstancia no llamaría a nadie la atención toda vez que se sabe que está prohibido, con muy loable propósito por cierto, subir o bajar de los trenes en movimiento, pero es el caso irritante que aquí solo se quiere hacer cumplir esa disposición cuando se quieren ejercer represalías contra las personas que no se prestan a manejos obscuros de ciertos empleados.

El señor Gómez se había dirigido al Dr. Frías, director del F. C. C. A. reclamando por diversas incorrecciones del personal y ésta es la causa por la cual los empleados afectados se sienten molestos y pretenden vengarse en esa forma indigna.

Estos procedimientos son una prueba más de la verdad de los abusos denunciados por el señor Gómez.

Esperamos que el Dr. Frías ordene sin demora una investigación imparcial, velando por el prestigio de la Empresa de su digna dirección.

En un rancho se bailaba y surgió una disputa

Un hombre la emprendió a balazos quedando dos heridos graves. - El sumario

En las regiones del norte de Santa Fe existe aún la costumbre de organizar bailes cada día de fiesta o cada sábado. Ello ocurre especialmente en los departamentos San Cristóbal, Vera y General Obligado, más que todo en estos dos últimos y en lugares apartados. Concurren a tales diversiones un buen número de hombres y mujeres. Los primeros peones de los establecimientos fabriles o de los obrajes que van muy dispuestos a divertirse. Como en esos bailes no falta el alcohol está explicado que la farra sea en debida forma. Claro que nada habría que decir si siempre terminaran como se iniciaron, esto es, dentro de la mayor alegría, pero, no ocurre así; no faltan las pendencias y bailes se reproducen que finalizan, como el caso que pasamos a narrar con una nota sangrienta.

En el rancho de doña Zaida—

Era el día domingo último. Doña Zaida Castagnino en honor no sabemos de que santo había organizado un baile en la forma que ella lo sabía hacer. Su rancho fué arreglado lo mejor posible, y, como quedaba cerca del pueblo fueron invitadas las mozas amigas de doña Zaida y los mozos de las estancias. Todos cayeron temprano con sus mejores trajes domingueros.

Bien lo merecía la fiesta. La música estaba a cargo de dos afamados guitarristas y no menos afamados bailarines.

A eso de las 20 horas se estaba en plena milonga mientras caían más invitados. Ese día era la fiesta de doña Zaida y no había nada que hacerle.

Se comenzó a bailar. Entre los concurrentes estaban Pablo Ramírez y Ramón Pérez, criollos medios santabárbara y que no se llevaban bien.

A balazos—

Cerca de media noche surgió una disputa en la que terció Ramírez y Pérez. Salieron a relucir armas y sonaron varios tiros. Al concurrir la policía representada por un viejo sargento, encontró que estaba herida de bala la dueña de casa y Pablo Ramírez, ambos heridos graves.

Todos quedaron detenidos. No se sabe quien o quienes fueron los heridores.

El sumario—

La policía de Vera ha dado comienzo al sumario que en estos casos corresponde, dando cuenta al juez de instrucción en turno.

CINEMATOGRAFIA



Una escena interesante de la pelícu la "El crack" que se estrenó con éxi to en nuestros principales salones

El estreno de "Los Miserables" en Londres

Otras imformaciones sobre esta película

En el Hippodrome, de Londres, se dió a conocer la nueva versión de "Los miserables", que se estrenará aquí el jueves, en el Palace Theatre.

Asistieron a la exhibición, M. de Fleuriau, embajador de Francia y todo el personal de la embajada, el barón Moncheaur, embajador de Bélgica, el barón Matsui, embajador del Japón; M. de Olivera, embajador del Brasil; señor Boleyston Beal; asistió en representación de la ebajada de los Estados Unidos; señor L. C. Pinkerton, cónsul general del mismo país; señor Hugo G. Buttler, agregado comercial a la embajada de la Unión; señor H. R. Emery, de la Cámara Comercial Norteamericana; los representantes de Portugal, Grecia, Noruega, Finlandia, Lituania, etc. el presidente del instituto francés M. Denis Saurat, y, en fin, todo cuanto de más representativo tiene Londres.

Después de la exhibición, que fué un gran triunfo y durante la cual se aplaudió en forma espontánea y calurosa, se sirvió un banquete de 300 cubiertos, en el que el embajador de Francia pronunció un elocuente discurso y felicitó calurosamente a los realizadores del film, a cuyas palabras contestó el señor Jean Sapéne, director de la sociedad de Cineromans, editora de la obra.

Los críticos ingleses han elogiado unanimemente la obra.

Alemania redujo los impuestos a "Los miserables"—

Un detalle elocuentísimo de la importancia de 'Los miserables", la nueva versión realizada por Henry Fescourt, es el de que ha sido reconocida por la censura oficial alemana como una obra instructiva y educativa de gran valor, además de un film artístico de gran espectáculo.

En consecuencia, y de acuerdo con las leyes alemanas pertinentes, esta película goza en toda Alemania de una considerable reducción de impuestos.

El juicio de Lloyd George—

Lloyd George, el famoso ex primer ministro del imperio británico, manifestó deseos de conocer la nueva versión de "Los miserables", de Víctor Hugo.

Mr. James V. Bryson, director general de Inglaterra de la empresa filmadora, hizo ofrecer en la residencia de Lloyd George, en Churt, una exhibición del gran film.

Antes de la exhibición, Lloyd George hizo a Mr. Bryson mil preguntas respecto a la nueva versión y luego de terminar aquélla, manifestó que estaba profundamente admirado de la fidelidad y belleza con que la más grande obra literaria del siglo XIX revivía en la pantalla.



El 28 del actual se estrenará "La casta Susana"

Todos los que conozcan la opereta "La casta Susana", a través de la versión hablada, quedarán maravillados con esta adaptación libre, hecha para el cinematógrafo por la mano experta de Ricardo Eicheberg, en los formidables estudios de la UFA, la productora cinematográfica más grande de Alemania.

"La casta Susana" ha ganado en el film lo que nadie es capaz de imaginarse. Ha cobrado una amplitud tal que los escenarios deslumbrantes se suceden con prodigiosa rapidez. Las ujeres que desfilan por esta versión cinematográfica de la opereta más famosa que jamás se haya producido, cautivan a todos por igual. Sus escenas de una alegría desbordante, sus situaciones que mantienen al espectador en una continua y sana risa. Su visualidad encantadora, sus personajes maravillosamente creados, su técnica novedosa, que viene a traer nuevas orientaciones al séptimo arte, todo en fin hacen de "La casta Susana" una obra perdurable, una comedia maestra que el público inteligente gustará con ese deleite que sólo producen las concepciones excepcionales.t Lilian Harvey, que encarna el rol de Jacqueline, está encantadora: Ruth Weyher en su creación de "La casta Susana" gana inmediatamente la admiración del público, y Willy Fritsch, aquel galán de la sonrisa franca y optimista que conociéramos en "El sueño de un vals" y "El bailarín de mi mujer", es sin duda alguna la figura más descollante de esta extraordinaria producción.

Su estreno se llevará a cabo en el Empire Theatre, el jueves 28 del corriente.

La Universal anuncia "El rey de Jauja" para en breve

Uno de los primeros estrenos que presentará la Universal en la primera quincena del mes de Mayo próximo será "El rey de Jauja" interpretada por el simpático actor Reginald Denis.

Como todas las producciones de Reginald Denis, esta es una comedia alegre, en la que se mezclan escenas sentimentales conotarsd'u..ad.R nas sentimentales con otras de lo más graciosas y humorísticas.

Próximamente daremos a conocer a nuestros lectores detalles de esta película que, sin duda alguna ha de obtener triunfos sonados.

El Social inuagura su temporada el jueves

Con un selecto programa de películas de las mejores marcas, el Social Theatre inaugurará su temporada de invierno el próximo jueves, es decir pasado mañana. Este cine es y será uno de los salones de espectáculos de este género más concurrido, lo que demuestra que el público le ha acompañado siempre en sus largos años de existencia.

La dirección actual está a cargo de la importante alquiladora, la Corportion Argentina Americana de Films, cuyos estrenos son siempre las primicias del Social, lo que asegura siempre un buen programa.

Para el jueves anuncia la película denominada "La vida es un charleston", que pertenece al programa Ajuria.

Anticípase el suceso de "Fanfan, La Tulipe"

El próximo estreno de la extraordinaria producción titulada "Fanfán La Tulipe", adaptación de la obra francesa del mismo nombre, será motivo de una amplia y entusiasta sanción del público rosarino, si debemos basarnos en los excelentes informes que hemos recogido sobre la película.

Es, puede decirse, un episodio romántico, cuyo encanto no podría definirse en la limitación forzosa de una crónica periodística. Fanfán La Tulipe, demostrará una vez más el sensible adelanto de la cinematografía moderna francesa, que se ha impuesto definitivamente por la calidad y buen gusto de sus exponentes en el film.

Rememora con acierto interesantes capítulos de la historia, reproduciendo entre otras cosas, la célebre batalla de Sajonia, en la que participaron grandes ejércitos y renombrados capitanes.

Aime Simon — Girard, el creador del D'Artagnan de Los tres mosqueteros, tiene a su cargo el papel de Fanfán, lo que equivale a asegurar el éxito del personaje. Simone Vandry, una de las más bellas actrices de la escena muda francesa, caracteriza a Margarit, Glude France y Renée Héribel, desempeñan respectivamente los papeles de la Pompadour y Glaudine Favart, la célebre comediante de aquellos tiempos, Alejandro Golas hace un mariscal de Sajonia notable y además toman parte otros artistas conocidos.

A principio de Mayo se estrenará "Don Juan"

Estamos en vísperas de uno de los grandes acontecimientos de la cinematografía. Falta ya muy pocos días, el 3 de Mayo próximo, para el estreno de una de las más grandes obras que haya realizado el gran actor Jhon Barrymore: "Don Juan", cuyo estreno en Norte América ha sido un verdadero suceso.

Nunca se ha pagado tanto para presentar el estreno de una película como se pagó en Nueva York durante la última temporada para asistir al estreno de "Don Juan", la más reciente creación de Barrymore. Diez dólares, costaba la platea y el público se apretujó días y más días en la entrada del gran salón de espectáculos de la Warner Bross con verdadera ansia de admirar la notabilísima producción.

Y "Don Juan" permaneció en el cartel durante varios cientos de proyecciones consecutivas, ante la misma extraordinaria concurrencia.

Su estreno se realizará en el Social Theatre.

Los programas de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 18 y 10 (0.80) y noche. "La ciudad de Victoria", actualidad y el divertido estreno Paramount "Pura parada", por Lois Wilson, Ford Sterling y Louise Brooks.

SOCIAL THEATRE

Familiar y noche 0.60. "Adorable Dora", cómica. Estupendo estreno Paramount "El patotero" magnífica comedia de divertidísimas escenas por Richard Dix y Lois Wilson.

CINE BELGRANO

Familiar a las 18. (0.40) "Las tribulaciones de Juanita", "Barrilito cobrador", "Reclutas a retaguardia", estreno Paramount en 7 actos por Raymond Hatton, Mary Brian y Walace Beery.

Noche a las 21 (0.40) "La cocinera es hombre", "Las tribulaciones de Juanita", "El caballero malandante", "Reclutas a retaguardia", "El hombre grúa", "Carmela la acaramelada", "Barrilito cobrador".

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea pesos 1. "Pecadoras", estreno en siete actos. En escena la revista "Ha de cantar cuando cante..."

A las 21. Platea pesos 1. "Bésame otra vez", drama en ocho actos por Monte Blue. "Pecadoras", estreno en siete actos por John Lockton. En escena la revista "Ha de cantar cuando canta..."

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "Noticiario Fox" estreno. "Los domadores del peligro", original y fina comedia dramática en siete actos por Cullen Landis y Wanda Hawley, estreno Rialto. En escena Morgany, La Rondalla Cauvilla y Angelita Hugo.

Noche 0.90. "Pica pica", muy cómica. "El tímido héroe", en cinco actos por Richard Holt. Estreno. "Noticiario Fox", estreno. En escena Morgany, "Los domadores del peligro", 7 actos por Cullen Landis, estreno Rialto. En escena La Rondalla Cauvila y Angelita hugo.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar (0.50) y noche "Esclava del pasado", soberbia producción Paramount por Gloria Swanson.

EMPIRE THEATRE

Familiar a las 18 y noche platea 0.80. "Actualidades", "La fugitiva", 7 actos por Clara Bow y Warner Baxter.

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Tu nombre es mujer", por Ramón Novarro y Bárbara La Marr y "Mister Barnes de New York" por Tom Moore. Señoras y señoritas 0.20.

CINE MODELO

Hoy familiar y noche "Fedora", por Lee Perry y Alfons Friland.

CINE LIBERTAD

Familiar a las 6 "Nicanor el encogido", 40 partes; "La nena", 80 partes.

Noche: "Día perfecto", 20 partes por Harry Deep; "Corazones dormidos", 50 partes, por Mae Marsch; "La nena", 80 partes; "Nicanor el encogido", 40 partes.

CINE AVENIDA

Familiar a las 6.15: "Pathé Journa No. 29", en 10 partes; "Vaya un viajecito", cómica, por Charles Chase; "El águila", estreno en 70 partes, por Nita Naldi, Malcoln Mc. Gregor y René Adorée.

Noche a las 8.45: "Pathé Journal No. 29". Actualidades en 1 acto; "Vaya un viajecito", cómica por C. Chase; "A marcha forzada" por Bruce Gordon. En 70 partes; "El águila" estreno en 70 partes.

CINE ARROYITO

Familiar a las 6.15: "La amiguita de Buster", graciosa cómica en 30 partes; "El mundo y sus mujeres" en 60 partes.

Noche a las 9: "Bobos en conservas", graciosa cómico por Charles Puffi; "La amiguita de Buster", cómica por Buster Brow; "El vivo vive del zonzo" por Norma Talmadge y Constance Talmadge, en 70 partes; "El mundo y sus mujeres", 60 partes.

Por los barrios

TALLERES.—

Son varias ya las visitas hechas por el intendente Sr. Solari a este barrio, muchas las promesas formuladas, empero las cosas siguen en el mismo estado en que las dejó su antecesor, en lo que se refiere a la higienización y servicios públicos.

Si bien es cierto que desde hace algunos días se practica algún barrido en la Avenida Alberdi, en lo que atañe a la reccolección de basuras, el vecindario continúa sufriendo las consecuencias que ocasionan las deficiencias con que se practica dicho serviio.

En cuanto al restablecimiento del riego, que es algo por lo que la población siempre ha clamado, éste sigue siendo letra muerta.

REFINERIA.—

El estado de las calles continúa aquí en pésimo estado, el desquicio reina por doquier. Los vecinos contemplan indiferentes el paso del nuevo Lord Mayor de nuestra comuna, que pasea su arrogante y grave figura en automóvil, por las arterias todas sucias, contrastando con la prometida higienización que nunca llega, ni llegará porque el exhibicionismo y la santa pachorra es el mal de que adolecen los intendentes que designa el actual calamitoso gobierno provincial.

ARROYITO.—

También por este vecindario puede verse casi a diario la solemne y gallarda figura del nuevo mandatario comunal, pero su presencia hasta ahora no beneficia en nada. Todos los servicios públicos siguen abandonados; la recolección de basuras se practica tarde, mal y en partes nunca. El riego tan requerido por la población, sigue siendo un mito; las aceras llenas de escombros, las calles sucias con montones de tierra de la que los peones municipales acumulan en las calzadas. En una palabra, la acción municipal brilla por su ausencia.

En la calle 10, a dos cuadras de las primeras vías del Central Argentino, existen dos grandes troncos de palmeras desde hace dos meses, obstruyendo el tráfico; varios vehículos han estrelládose en estos lunares, pero para el intendente que se recrêa de día no puede haber peligro, como tampoco pueden interesarle estas minucias.

ALBERDI.—

Aquí se han empezado a cortar los yuyos en las inmediaciones de la plaza; se ha regularizado en algo el riego, pero no debe extrañar que Alberdi goce de dicho privilegio, pues es el punto terminal de las jiras del intendente.

Ayer se presentó muy temprano el Lord Mayor y su primera visita averiguó si la dependencia que ins **fué para el hospital; por lo visto venía provisto de energía suma.** No averiguó si la dependencia que inspeccionaba posee los elementos necesarios. No inquirió al personal si hay drogas en la farmacia; si le basta una sola yunta de caballos para la ambulancia, pero sí, como la administradora no se hallase en su puesto a las 6.30 de la mañana, el grave y extricto Lord le impuso quince días de suspensión, actitud que merece la censura por lo injustificado del procedimiento. Simplemente es que el hilo se corta siempre por lo más delgado y después hay que tener en cuenta que una mujer no puede hacer ningún aporte electoral.

Tals sson los beneficios que la presencia del intendente aportan a estos barrios de la zona norte.

Es envidiable la "non curanza" de la santa pachorra de que adolecen los hombres que el gobierno actual designa para administrar la comuna.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados Beltramino Luis contra otro "ejecución hipotecaria" que se tramitan por ante este juzgado, secretaría del autorizante, se ha dispuesto que el martillero púbico señor Francisco Miranda Pacheco, proceda el día 23 del corriente mes de abril a las diez y siete horas y en el local de ventas de los señores Miranda Pacheco y del Castillo, sito en esta ciudad en la calle Córdoba No. 800 a la venta de los siguientes bienes: Primero: El lote designado con el número 34 de la manzana 88 del plano especial respectivo, ubicado en la Avenida Diana entre las calles Venecia y Roma, a 22 mts. 50 cs. de la esquina Venecia hacia el Sud, compuestos de diez metros de frente al Oeste por treinta metros de fondo lindando por su frente al Oeste con la calle Avenida Diana; por el Norte con los lotes uno y dos; por el Este con parte del lote tres y por el Sud con el lote 33. Base $ 600 avalúo Contribución Directa; y segundo, otro lote de terreno designado con el número uno de la misma manzana 88 del citado plano ubicado en la esquina formada por la Avenida Diana y la calle Venecia, con frente al Nor-Oeste y Nor-Este respectivamente, compuesto de 20 mts. de frente al Nor-Este, por 22 metros 50 centímetros de fondo y frente al Nor-Oeste; lindando por el Nor-Este con la calle Venecia; por el Nor-Oeste con la Avenida Diana; por el Sud-Este con el lote dos y por el Sud-Oeste con parte del lote 34. Base $ 1000 avalúo de la Contribución Directa. Ambos inmuebles están situados en el Barrio Saladillo de este Departamento Rosario, en la isleta formada por los brazos Norte y Sud del Arroyo Saladillo. Del informe del Registro General de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Los títulos se encuentran agregados a autos y en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamación por falta o insuficiencia de ellos una vez realizada la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el diez por ciento de seña más el dos por ciento de comisión que es a su cargo por estar así ordenado en autos; todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 2 de 1927.—Nemesio Ramos.

269 2-20 Abril

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor José A. Martínez Cilveti, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado Alejandro Valle, sucesión, se ha dispuesto que el martillero don Ricardo Barraco Mármol, venda en pública subasta el día viernes 22 de abril a las diez y seis horas y sobre las mismas propiedades, los siguientes inmuebles: 1o. A las diez y seis horas y en la esquina de las calles Jujuy y Lagos de esta ciudad la mitad indivisa de un lote de terreno situado en el Barrio La Florida, departamento [illegible] y marcado en el plano de dicho Barrio con el número cinco de la manzana cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y cuatro metros con sesenta y cuatro centímetros de frente por igual medida de fondo. Linda por el Sud con la calle Santa Fe, por el Este calle Salta, por el Oeste lote seis y por el Norte lote cuatro. La venta se efectuará sin base.—2o. A continuación un lote de terreno situado en esta ciudad, calle Jujuy entre Lagos y Pichincha ubicado a los 24.248 metros de la calle Jujuy al Oeste y compuesto de diez metros trescientos noventa y dos centímetros de frente al Norte, por diez y seis metros noventa y un centímetros de fondo. Linda al Norte calle Jujuy, al Sud con J. Rodríguez, al Este Sucesión Pano, Valle y al Oeste Sebastián Pano. Servirá de base para la venta, el avalúo de la Contribución Directa. o Cuatro mil quinientos pesos, o sean 25.64 pesos el metro cuadrado. —3o. A continuación, un lote de terreno lindando con el anterior, calle Jujuy esquina Lagos, ángulo Noreste compuesto de diez y seis metros noventa y un centímetros de frente al Este por veinticuatro metros doscientos cuarenta y ocho centímetros de fondo. Linda al Norte, calle Jujuy al Sud con J. Rodríguez al Este calle Lagos y al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez mil quinientos pesos, o sea $ 25.64 el metro cuadrado.—4o. A las diez y siete horas y sobre las mismas propiedades un lote de terreno situado en esta ciudad calle Salta entre Pichincha y Lagos, con todo lo en él edificado, clavado y plantado ubicado a los 16.445 de la calle Lagos al Oeste y compuesto de ocho metros [illegible] centímetros de frente al Norte por diez [illegible] metros 25 ctms. en el costado Este y veintiún metros treinta y nueve centímetros en el costado Oeste y siendo oblícuo su contrafrente. Linda al Norte calle Salta, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Martínez Denis, y al Este Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Once mil quinientos pesos.—5o. A continuación, un lote de terreno situado en esta ciudad lindando con el anterior calle Salta esquina Lagos, ángulo Noreste, compuesto de diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Norte por quince metros diez y nueve centímetros en el costado Este y diez y nueve metros veinticinco centímetros en el costado Oeste, siendo oblícuo su contrafrente a la calle Salta. Linda al Norte calle Salta, al Este calle Lagos, al Sud Vicente Girgente, al Oeste Sucesión Valle. Servirá de base para la venta el avalúo de la Contribución Directa. Diez y ocho mil quinientos pesos moneda nacional. Los títulos de todas estas propiedades se encuentran agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia de título o falta de ellos. Del informe del Registro de Propiedades, los inmuebles deslindados no reconocen gravamen y consta el dominio a favor del causante. Todo comprador entregará como seña y a cuenta del precio el diez por ciento de la compra y el dos por ciento de comisión. Las escrituras las otorgará el escribano señor Nazario F. Palacios Costa. Secretaría, abril 2 de 1927.—Antonio A. Palacios.

268 Ab. 2-28

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Angel Mario y Pablo Maggi, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Marzo 16 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

270 Ab. 4-16 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcos Asaya, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus aciones en forma, bajo los aperibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

237 mz. 8-19 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Lugnin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde de la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.

239 mz. 9-20 ab.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927.. — Juan. A. Gallo.

250 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, es cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María FranciscaClaire Carolio Ginmel de Rigodon,** ya sean a título de heerderos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinte días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir su acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 mz. 21-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.—Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-7 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero,** ya sean título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-4 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial,, doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salenaba,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-3 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 mz. 24-4 my.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideran con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927. — Arturo A. Palacios, secretario.

242 mz. 12-27 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López,** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta circunscripción judicial doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José López,** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal, ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.—Rosario, abril 6 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

273 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de sentencia de la primera nominación doctor Antonio Pousa, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio de apremio seguido por el doctor Alberto Parody y Basilio Sasián contra don **Andrés Avelino González** (hoy sus herederos) ha recaído la sentencia del tenor siguiente: No. 47. Rosario, marzo treinta de mil novecientos veintisiete. Y vistos: Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta el completo pago de la cantidad reclamada con más sus intereses y costas. Hágase saber, regístrese y repóngase. — A. Pousa. — Ante Mí: Ciro F. Bianchi. — No. 607. Rosario, abril seis de mil novecientos veinte y siete. A lo principal, oportunamente. Al otro sí: Como se pide notifíquese la sentencia de remate por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA por el término de ley.—Pousa. —Ante mí: C. F. Bianchi. Lo que hago saber a los señores Sixto Avelino González, Elisa González de Calamante, Petronila González de Alvarez, Francisca Caracciolo González de Tabachi, Cándida Sidosia González y María Agripina González de Tabares, a los efectos que hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, abril 7 de 1927. — Ciro F. Bianchi, secretario.

275 ab. 7-19

Por disposición del señor juez de primera instancia de la tercera nominación en lo civil y comercial de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, secretaría del que suscribe se hace saber: Que en los autos caratulados "Eitel de Hoenig Emma contra Aníbal García, cobro hipotecario" se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, abril dos de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Proveyendo a lo solicitado. Atento lo informado por el R. General y de acuerdo con el artículo 917 del C. de P. C., emplázase al ejecutado don Aníbal García, para que dentro del término de treinta días abone al ejecutante el importe del crédito reclamado e intereses, más la suma de mil novecientos pesos moneda nacional en que se estiman las costas provisoriamente, bajo apercibimiento que la venta del bien afectado será verificada tres días después de vencido dicho término, por el martillero que resulte sorteado el día diez y nueve del corriente a tercera hora, Publíquense edictos en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Fíjese aviso en la pizarra. Martes y viernes para notificaciones. Hágase saber y repóngase. — Siburu.— Ante mí: J. A. Gallo.—Lo que se hace saber a sus efectos al deudor señor Aníbal García. — Secretaría, abril 6 de 1927.—J. A. Gallo, secretario.

274 ab. 7-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Luis A. Vila ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, abril 8 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 8-21 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Francisca Blacona de Bevilacqua, o Francisca Blaccona o Francisca Bracona de Bevilacqua** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Se hace constar que se ha habilitado el feriado al efecto de la publicación del presente.—Rosario, abril 9 de 1927. —A. Capmany Puccio, secretario.

276 ab. 9-24 my.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Zita Ana María Gavarini de Tornellini o María Gaarini de Tomedini o Domellini, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, Abril 2 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

271 Ab. 4-14 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Cismondi Juan ci Rafael Bacci y otro Ejecución hipotecaria", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "No. 34, Rosario, Febrero catorce de mil novecientos veinte y siete. Autos y Vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Juan Cismondi contra Rafael Bacci y Antonio Bacci. En mérito de la escritura de obligación respectiva que obra en autos; atento lo informado por el Registro General de Propiedades a fs. 10 y de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 916 y 917 del Código de Procedimientos, se Resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia, con citación de los deudores, lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el 'Boletín Oficial' y 'DEMOCRACIA' y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas las que se fijan provisoriamente en la suma de un mil quinientos pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo, por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día tres de Marzo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el tablero del juzgado. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 561. Rosario, Abril primero de mil novecientos veinte y siete. A los mismos fines que el anterior, señálase nuevamente la audiencia del día cinco de Mayo a tercera hora. Sánchez Granel. Ante mí: A. Guindón Méndez". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, Abril 2 de 1927 — A. Guindón Mendez, secretario. 272 Ab. 6-21 May

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Lucía Acquadro de Tossi** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 9 de 1927. —R. Capmany Puccio, secretario.

278 ab. 9-24 my.

El síndico liquidador de la quiebra de José Biayna, hace saber: Que de conformidad al Art. 114 de la Ley de Quiebras ha autorizado a los rematadores señores Miranda Pacheco y del Castillo, para que procedan a subastar el día 22 del corriente mes de abril, a las 14 horas y en el local de la calle Balcarce esquina a San Juan, sin base y al contado, los bienes de pertenencia a dicha falencia, que son materiales generales de construcción y un camión Ford tipo Standarle que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. —Rosario, abril 11 de 1927.—Antonio S. Pirani.

ab. 12-22

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sanchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de PATRICIO R. WARD o PATRICIO WARD ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

280 ab. 19-24 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor P. Sanchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. SIRENA BOTTESINI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por aderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

Remates

— POR —

Virgilio Sanchez Granel

Por disposición del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos sucesorios de doña JUANA RUCCI DE CICCHITTI, se ha dispuesto que el rematador señor Virgilio Sanchez Granel, proceda el día 30 de abril del corriente año, a las 10 horas, a vender en subasta pública, sobre los inmuebles que a continuación se detallan situados en el pueblo Roldán del F. C. C. A. PRIMERO: Un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el expresado pueblo Roldán de esta provincia, designado con el No. 5 de la manzana 17 de dicho pueblo, compuesto de 18 metros 50 centímetros de frente al Sud por 50 metros de fondo; lindando por el Sud con el Boulevard Brockett, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Este con el lote No. 4 y por el Oeste con el lote 6 perteneciente a esta misma sucesión. Base $ 17.000. SEGUNDO: Otro terreno contiguo al anterior y que es parte del lote 6 de la misma manzana 17, compuesto de 12 metros de frente por 18 metros 50 centímetros de fondo, figura en el plano agregado a los autos con el No. 3 y linda por el Oeste con la calle Heyworth, por el Este con el lote descripto anteriormente, por el Sud con más terreno de esta sucesión y por el Norte con el lote que se detallará en seguida. Base $ 1000. Y TERCERO: Otro lote de terreno contiguo al anterior, compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente, por 18 metros 50 centímetros de fondo; lindando por el Oeste con calle Heyworth, por el Norte con el callejón Mendoza, por el Sud con el lote anteriormente descripto y por el Este con el lote 5. Figura en el plano agregado al expediente con el No. 4. Base $ 1.500. Del certificado del Registro General, se desprende que los inmuebles deslindados reconocen una hipoteca a favor de Elena Ceratta de Trepat, estando el dominio a nombre de José Cicchitti. Los lotes detallados en segundo y tercer término, reconocen conjuntamente con otros lotes de esta sucesión, un embargo trabado por orden del juez de la 3a. Nominación. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos en Secretaría donde pueden ser revisados por los interesados, previniéndose que no se atenderá reclamo alguno después del remate, por insuficiencia o falta de títulos. Seña 10 o|o en el acto del remate. Lo que se hace saber a sus efectos.—Secretaría, Rosario, abril 18 de 1927.—R. Capmany Puccio, secretario.

281 ab 19-30

— POR —

Alejandro Yulita

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte de! designado en el plano respectivo con la letra L, de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D, por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D, al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.—J. Dughera, secretario.

263 3z. 31-30 ab.

— POR —

EMILIO G. GUTIERREZ

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo civil y comercial de la cuarta nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Biava Pascual contra otro cobro ejecutivo de pesos, se ha dispuesto que el martillero público señor Emilio J. Gutierrez, nombrado al efecto, proceda al vender en pública subasta el día 30 del mes de Abril del corriente año en la calle Entre Ríos 737 a las 15 y 30 horas, con las bases del avalúo para el pago de la Contribución Directa, inserta en el título hipotecario que obra en estos autos de fojas 22 a 40 de donde deberán partir las ofertas, los siguientes inmuebles con lo edificado, clavado y plantado, que se detallan a continuación, a saber: Primero: Dos fracciones de terrenos designada la primera, lote número cinco de la manzana número trece de Villa Amelia de este Departamento. Compuesto de quince metros de frente al Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando: por el Este con el Boulevard de la estación, por el Oeste con doña Carlota Emilia Casavega de Lozardy, y por el Norte y sud con lotes seis y cuatro, respectivamente de propiedad del señor Lozardy. Base de venta: La suma de quinientos pesos moneda legal. La segunda fracción: Se compone de ciento cincuenta y ocho metros de frente al Oeste, ciento ochenta y cuatro metros setenta centímetros sobre el camino vecinal a Coronel Dominguez, cien metros en su costado Este, y ciento noventa y tres metros setenta centímetros en su costado Norte, sobre el camino real de Rosario a Monte Flores. Abarca una superficie de dos hectáreas, treinta y ocho áreas, y veintiseis centiáreas. Esta ubicada en Monte Flores, de este Departamento, inmediata a Villa Amelia; lindando por el Oeste con la línea del Ferro Carril Extensión a Buenos Aires, por el Sud con camino vecinal a Coronel Dominguez, por el Este con el señor Lozardy, y por el Norte con el camino real de Rosario a Monte Flores. Base de venta: La suma de Diez mil pesos moneda legal. Segundo: La parte comunal e indivisa y que tiene y le corresponde en la liquidación de la testamentería de su extinta esposa doña Emma Gautier de Larroucau, por haber adquirido el inmueble durante el matrimonio con ella, en un terreno situado en este Departamento, distrito Arroyo Seco Sud, cuyo terreno que lo forma el lote, designado en el plano particular del Dr. J. D. Infante con el número ocho; se compone de trescientos noventa y dos metros setenta y seis centímetros de frente al Nor-Este, por cuatrocientos veintinueve metros setenta y dos centímetros de fondo, o sea una superficie de diez cuadras cuadradas nacionales, equivalente a diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas, y cuarenta centiáreas. Lindando: Por el Nor-Este con el lote número uno, vendido a José Benedetto; Por el Sud-Este con el lote seis, mitad del propietario anterior y mitad vendido a Angel Chapettini, por el Sud-Oeste con el lote nueve de Alejandro Gomez y por Nor-Este con herederos de Gutiérrez. Base de venta: La suma de cuatro mil pesos moneda legal. Tercero: Un tereno de campo situado en el distrito de Arroyo Seco Sud, de este Departamento, compuesto de diez y seis hectáreas ochenta y siete áreas y cuarenta centiáreas, equivalente a diez cuadras cuadradas. Lindando: Por el Norte con terreno que fué de doña Josefa M. de Torres, al Este con doña María de la Ascensión Díaz de Armoa, al Sud con don Cipriano Díaz y al Oeste con Doña Francisca Madero de Díaz. Base de venta: La suma de Ocho mil pesos moneda legal. Cuarto: Un terreno situado en el Pueblo Aguirre, distrito Arroyo Seco Sud, en este Departamento, ubicado en la calle Libertad y forma parte de la manzana número cuarenta y dos del referido pueblo; y se compone de cuarenta y un metros setenta centímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros tres centímetros de fondo, lindando por el frente Sud-Este con la calle Libertad, por el Sud-Oeste con la calle San Martín, por el Nor-Oeste con don Liberato Aguirre, y por Nor-Este con don Cayetano Brunetti. Base de venta: La suma de Nueve mil pesos moneda legal. Quinto: Un terreno en el pueblo Aguirre, Departamento Rosario de esta provincia designado con el númetro catorce de la manzana veintiuna, ubicado a los veintidós metros de la esquina de la calle Juarez Celman y Gaboto, hacia el Norte; compuesto de diez metros de frente al Oeste por veintiocho metros de fondo. Lindando: Al Oeste con la calle Juarez Celman, al Sud con Dirck Van Kooy, al Este con Luis Perrini y al Norte con Antonio Cirulli. Base de venta: La suma de Un mil pesos moneda legal. Sexto: Un terreno situado en Villa Amelia de este departamento, designado lote número once de la manzana diez y ocho, compuesto de treinta metros de frente por treinta y cinco metros de fondo lindando por su frente al Oeste con el Boulevard de la estación, por el Norte con la calle Pública, en medio con el lote número uno de la manzana diez y nueve por el Este con parte del lote diez y por el Sud con parte del lote doce, todos de la misma manzana. Base de venta: La suma de Quinientos pesos moneda legal. Del informe del Registro General que obra en autos a fojas cincuenta y dos vuelta, consta el dominio a nombre del demandado y que no reconoce mas gravámenes que el crédito que se ejecuta. Los títulos de propiedad no se hallan agregados a los autos, pero si la escritura constituida a favor del actor, en la que se relacionan la procedencia de los títulos y descripción de los inmuebles. De acuerdo con el Art. 888 del C. de P. en su inciso tercero, los que resulten compradores deberán conformarse con los títulos existentes en autos, no admitiéndose reclamación alguna por insuficiencia o falta de título. Todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate al martillero en dinero efectivo el 10 o|o del importe de su compra como seña. (Art. 896 C. P.) Lo que se hace saber a sus efectos y de acuerdo con los ordenado. — A. Guindón Méndez, secretario.

Rosario, Abril 7 de 1927.

280 Abril 18-30

— POR —

OVIDIO RODRIGUEZ

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace sabrè: Que en los autos caratulados "Leonor Rodriguez de Nicolorich, sucesión" se ha dispuesto que el martillero señor Ovidio Rodriguez proceda a la venta en subasta pública el día sábado 23 del presente mes de Abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble situado en esta ciudad: Un terreno situado en la calle Córdoba entre las de España e Italia cuya ubicación empieza a los 48.60 metros de esta última calle en dirección al Este compuesto de 9.482 metros de frente al Sud por 34.48 metros de fondo lindando al Sud con la calle Córdoba, al Norte con el que se describe a continuación, al Este con terreno que fué de don Juan Canals y al Oeste con sucesores de don Nicolás María Alvarez después N. Piccolo. Y los derechos y acciones a una fracción de terreno que forma el fondo del anteriormente descripto compuesta de 9,482 metros de frente al Sud por 8,62 metros de fondo; linda al Sud con el terreno anteriormente deslindado, por el Norte con Pedro T. de Larrechea Muñoz, por el Este con terreno que fué de don Juan Canals y por el Oeste con sucesores de Nicolás María Alvarez después N. Piccolo. Servirá de base para la venta la avaluación para el pago de la Contribución Directa reducida en un veinticinco por ciento por ser segunda subasta o sea la suma de $ 24.750 de donde deberán partir las ofertas. Los títulos de propiedad de las dos fracciones deslindadas se encuentran agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados preniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. Por el certificado del Registro de Propiedades consta que el inmueble no reconoce ningún gravámen y que el dominio está a nombre de la causante. De acuerdo con el Art. 896 del Código de Procedimientos el comprador deberá entregar al martillero en el acto del remate el 10 o|o del precio como seña y le abonará además el 2 o|o de comisión que es a su cargo por estar así ordenado. Lo que se hace saber a los fines que hubiera lugar. Secretaría Rosario, Abril 8 de 1927.

A. Guindón Mendez, secretario.

279 Abril 18-28

Del Escenario Turfístico

Probables competidores y montas para la reunión próxima

PREMIO MADISON II

1a. carrera—Dist. 1200 metros

1 Rajah 55, X. X.
2 Indicado 55, Majistral.
3 Mengano 55, J. Garrido.
4 Irineo 55, J. Ledesma.
5 Sermón 55, X. X.
6 Fratellina 53, P. L. Grigera.
7 Deceit 53, X. X.
8 Amapola 53, L. Calcagno.

PREMIO PIZARRON

2a. carrera—Dist. 1100 mts.

1 Turinés 54, A. Torres.
2 Pagador 54, X. X.
3 El Patrón 54, X. X.
4 Gales 54, J. Ledesma, ap.
5 Panchito 54, J. Garrido.
6 Obispo 54, P. L. Grigera
7 Rugido 54, G. Di Palma.
8 Absoluto 54, X. X.

PREMIO ANZAC

3a. carrera—Dist. 1100 mts.

1 Comadreja 54, J. Chicharro ap.
2 Plata Vieja 54, X. X.
3 Marianela 54, X. X.
4 Narbonne 54, A. A. Gómez.
5 Novación 54, C. Claverie.
6 Humareda 54, A. Lagomarsino
7 Activa 54, J. Garrido.
8 Zirska 54, X. X.
9 Estampa 54, P. L. Grigera.
10 Ship 54, A. Torres.
11 Blanca Flor 54, X. X.
12 Griega 54, X. X.

PREMIO CASTELLANA

4a. carrera—Dist. 1600 mts.

1 Cotorro 56, P. L. Grigera.
2 Locatario 56, no corre.
3 Laupén 55, J. Garrido.
4 Leotard 55, X. X.
5 Litoral 54, E. Santana.
6 Marita 54, J. Chicharro.
7 Muguet 53, X. X.
8 Chard 53, N. Martín.
9 Hila 51, L. Calcagno.
10 Sunshine 50, D. Magistral.
11 Benítez 50, D. Blanco ap.

PREMIO ARTURO ZINNY

5a. carrera.—Dist. 1200 mts.

1 Sainete 54, G. Benvenutti.
2 Alfarero 54, A. Torres.
3 As de As 54, C. Claverie.
4 Farallón 54, X. X.
5 Zirska 52, X. X.
6 Herpil 54, A. E. Irugaray.
7 Sifón 54, R. Martín.
8 Agil 54, J. Ledesma.

PREMIO VIEJO VERDE

6a. carrera.—Dist. 1200 mts.

1 Puñal de Oro 54, R. Martín.
2 Sirio 53, A. Torres.
3 Rebus 50, C. Calcagno.
4 Despedida 46, A. E. Irugaray.
5 Locatario 46, A. De Biassi.
6 Señá Rita 42, E. Santana ap.

PREMIO SOUVENIR

7a. carrera.—Dist. 2000 mts.

1 Alfeo 59, J. Ledesma.
2 Salvatodo 54, J. Chicharro.
3 Cavour 54, R. Martín.
4 Halcón 53, X. X.
5 Ayenda 48, A. E. Irugaray.
6 Céfiro 48, no corre.
7 Revoltoso 47, L. Calcagno.
8 Picarón 46, no corre.
9 Es Decente 45, E. Santana.
10 Funcionario 44, R. Vega ap.

LOS GRANDES RACERS ARGENTINOS

MELGAREJO

Resulta siempre grato recordar los tiempos idos.

Para el catedrático que más grato momento que aquéllos en que se rememoran los grandes caballos de la época de oro del turf.

¡Oh, bellos tiempos aquellos!

Qué esplendorosos días, qué grandes momentos.

Daba gusto entonces concurrir a las carreras, donde se reunía la flor y nata de la sociedad, no solo en los días de grandes clásicos, sino en las reuniones de los jueves. Aquellas memorables reuniones de los días de labor que tanto vuelo tomaron, que hicieron de los jueves porteños un día especial, un día de fiesta podría decirse.

Pero a que recordar, de aquellos tiempos, hablemos de Melgarejo, el caballo de fierro del turf argentino.

Melgarejo es el caballo que demostró en su paso por las pistas más vigor de cuantos han corrido en nuestro país, corriendo jueves y domingos, reunión tras reunión, sin consideración de ninguna especie y alternando carreras de velocidad, con de fondo, con intermedias, demostrando siempre una pujanza y salud extraordinarias.

Crack de la sobresaliente generación de 1906, corrió hasta fines de 1909, vale decir, cuatro temporadas consecutivas.

Su foja de servicios no pudo ser más brillante: debutó en una prueba para productos perdedores y completó su campaña adjudicándose los siguientes premios clásicos: Kemmis, Lavalle, Luro, La Madrid, Chevalier, Ramírez, Iniciación, Gran Polla de Potrillos, Jockey Club, Gran Premio Nacional, Lanús, Comparación (corrió solo), Buenos Aires (con 62 kilos y dispensando cinco a sus adversarios precedió a todos ellos por seis y hasta por diez cuerpos), elinnium Apertura (cargando 63 kilos y sus dos únicos adversarios 58 y 54, venció a ambos por siete cuerpos), Ensayo (corrió solo), Otoño, Maipú, Congreso, Belgrano nuevamente el Comparación, Porteño, Hipódromo Argentino, San Martín, 9 de Julio, Maipú (por segunda vez), Congreso (por segunda vez), Belgrano por segunda vez (una de las carreras más notables, pues dispensando dos kilos a Orinoco, derrotó a éste por medio pescuezo, recorriendo los 2000 metros en 2'4" 2|5), Capital, y en su última temporada los premios América y Palermo.

Ganó en total 32 carreras, de las cuales 31 clásicas y $ 355.448. En nuestro país mantuvo hasta el año pasado el cetro en carreras y sumas ganadas, aventajándolo Macón en sumas al cabo de 17 años, pues el defensor del stud Don Alfonso ha ganado en premios $ 446.635.

Era hijo Melgarejo de Amianto y Mimí por Phoenix, el padre fué invicto en las pistas.

AS DE AS

El enemigo en el clásico Arturo Zinny

Ejercicios de hoy

Alfarero, Torres, dominó a As de As, Claverie, 700 mts. en 42" 2|5.

Dandoplata, Garrido y Narbonne, 600 ms. en 38".

Marianela, Martín, 700 mts. en 44".

Cotorro, Grigera, 1000 mts. en 1'2" 2|5.

Céfiro, peón, 700 mts. en 43" y 1|2.

Pisotón, Góngora, dominó a Demente, Chicharro, 800 mts. en 49".

Prófugo, Claverie y Preferida, Grigera, 1000 mts. en 1'2" 2|5, llegando juntos.

Puñal de Oro, Martín, 600 mts. en 36" 3|5.

Salvatodo, Chicharro, 700 mts. en 43".

Ayenda, Irugaray, 800 mts. en 51".

Rigolade, Martín, 700 metros en 44" suave.

Cádiz, peón, 600 metros en 37" 2|5.

Turinés, Torres, 700 mts. en 45" suave.

Mengano, Garrido, 500 mts. en 30".

Alfeo, Ledesma, 800 metros en 48" 2|5.

Guerrilla, Martín e Invicta, Magistral, 600 mts. en 36" 1|5.

Blanca Flor, Ledesma, 700 mts. en 43" 2|5.

Despedida, Irugaray, 600 metros en 36" 1|5.

Sifón, Caro ,700 mts. en 41" 3|5.

Irineo, Ledesma, 600 metros en 38".

Nimbus, Garrido, y Lincolén, Mansilla, 700 mts. en 41" 3|5.

Comisario, Calcagno, 600 metros en 36".

Marita, Chicharro, 00 metros en 43".

Comendador, Caro, 700 metros en 43" 2|5.

Liceo, Ledesma, 600 metros en 16" 2|5.

Halcón, Chicharro, 700 metros en 42" 1|5 de segunda vuelta.

Ni Pisa, Martín, 1000 mts. en 1'5" a palo errado.

Tramposo, Magistral, 600 mts. en 37" 3|5.

Bastías, Benvenutti y Crusader, Garrido, 800 mts. en 51", ganando el primero.

Granadero, Irugaray, 800 mts. en 48".

Sunshine, Magistral, 600 mts. en 37" 3|5.

Sirio, Torres, 600 mts. en 38".

Amapola, Calcagno, 600 mts. en 38".

Animoso, Martín, 600 metros en 37".

Brigadier, peón, 700 en 44".

Pagador, Torres, 700 mts. en 43" y 4|5 a la par de Gay Assient, Calcagno.

Rupia, Ledesma, 600 metros en 38".

Rebus, Calcagno, 500 mts. en 36" 2|5.

EL CLASICO ARTURO ZINNY

DEBE GANARLO SIFON

El atractivo del programa hípico a efectuarse el domingo próximo en el Hipódromo Independencia, lo constituye el premio clásico del epígrafe, prueba a correrse sobre la distancia de los mil cien metros y reservada para productos nacidos desde el 1o. de julio de 1924. La carrera cuenta con varios anotados, pero de ese conjunto y dentro de la lógica que guardan los competidores se destaca netamente el potrillo Sifón, un bello representante del Tanglefoot que atiende Chigliotti. No creemos, pues que ninguno de sus enemigos, por más optimismo de sus respectivos traineurs y mejor estado que tengan, puedan molestar en lo más mínimo al descendiente de Volador. Por ello es que lo destacamos como la fija de la carrera, tanto más si el vástago de Sifax responde a sus antecedentes, ya pronunciados con éxito excelente.

LA REPRISE DE FRATELLINA

Esa hija de Lord Basil que desde hace rato permanece en reláche, es casi seguro que reaparezca en público en la reunión del domingo, en la carrera de perdedoras. Fratellina es una yegua que puede desprenderse con la victoria, tanto más, si allí no hay nada que sobresalga.

EL DEBUTANTE GALES

Gales no corrió el domingo porque no llegaron los papeles.

Hubieron de hacer buches de arsénico sus allegados y esperar el próximo domingo.

Se anuncia que el descendiente de Preámbulo no puede perder la carrera. Con que, entonces, mucho ojo.

CORRERA ZIRSKA

Esta potranca, por Amsterdam que atiende Galimberti, hará sus primeras armas en la reunión del domingo.

Se asegura que es como luz.

Empero, algunos cuidadores que tienen pupilos anotados en esa misma carrera, no le temen.

OJO CON LOCATARIO

El hijo de Malinche está anotado en dos carreras.

En una se halla en pareja con Laupén que volverá a encontrarse con Hila.

Se asegura que Locatario optará por la sexta y que la gente de Navarro se corre el doblete.

Progama de entrada para el mes de Mayo

1o. MAYO

Primera carrera. — Premio Polo de Oro (1920).: Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado, Peso: 55 kilos, Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al tercero.

Distancia, 1300 metros. Entrada, $ 40.

Segunda carrera.—Premio Apolodoro (1921).—Para potrillos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia, 1200 metros. Entrada, $ 55.

Tercera carrera.—Premio Charge (1922).—Para potrancas de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 a la 1a., 300 a la 2a. y 150 a la 3a.

Distancia, 1000 metros. Entrada, $ 55.

Cuarta carrera. — Premio Edén (1923): Para todo caballo de 3 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 52 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 40.

Quinta carrera. — Premio Benito Villanueva (Clásico local). (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires): Handicap para todo caballo ganador de más de $ 6000. Premios: $ 4000 al 1o., 400 al 2o. y 200 al 3o.

Distancia, 2000 metros. 1a. Ratificación $ 15. 2a. Ratificación $ 15. (Cerrada).

Sexta carrera. — Premio Chaperón (1924): Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de $ 4000. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1100 metros. Entrada, $ 40.

Séptima carrera. — Premio Blagueur (1925).: Handicap para todo caballo ganador, de más de $ 5000. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia, 2200 metros. Entrada, $ 55.

Apertura de cartas: Sábado 23 de abril, a las 18.

Ratificación: Sábado 23 de abril, a las 18. Premio Benito Villanueva (segunda).

Asignación de pesos: Lunes 25 de abril.

Declaración de forfait: Martes 26 de abril, a las 18.

8 MAYO

Primera carrera. — Premio Red Cross (1920): Para todo caballo de 3 años y más edad que no haya ganado más de dos carreras. Peso: 50 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Premios: 2000 $ al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1600 metros. Entrada, $$ 40.

Segunda carrera. — Premio Rey (1921): Para productos de 2 años que no hayan ganado. Peso: 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia, 1200 metros. Entrada, $ 55.

Tercera carrera.— Premio Limit (1923): Para todo caballo de 3 años y más edad ganador entre $ 3000 y 12.000. Peso: 48 kilos. Recargo de 1 kilo por cada $ 1000 ganados arriba de $ 3000. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al tercero.

Distancia, 1600 metros. Entrada, $ 55.

Cuarta carrera.—Premio Ordalie (1924): Handicap para todo caballo de 3 años y más edad ganador de más de $ 5000. Premios: $ 2000 al 1o., 200 al 2o. y 100 al 3o.

Distancia, 1300 mteros. Entrada, $ 40.

Quinta carrera.—Premio Alfredo J. Rouillón. (Clásico local). (Donado por el Jockey Club de Buenos Aires): Para potrancas nacidas desde el 1o. de julio de 1924. Peso: 54 kilos. Premios: $ 4000 a la 1a., 400 a la 2a. y 200 a la 3a.

Distancia, 1200 metros. Ratificación, $ 30. (Cerrada).

Sexta carrera.—Premio Granadero (1925).—Para productos de 2 años ganadores de una carrera no clásica o clásica local. Peso 54 kilos. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o..

Distancia, 1200 metros. Entrada, $ 55.

Séptima carrera.—Premio Dazzler (1926): Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5000. Premios: $ 3000 al 1o., 300 al 2o. y 150 al 3o.

Distancia, 2000 metros. Entrada, $ 55.

Apertura de cartas: Sábado 30 de abril, a las 18.

Ratificaciones: Sábado 30 de abril, a las 18. Premios: Alfredo J. Rouillón y primera del Doctor Roque Sáenz Peña.

Asignación de pesos: Lunes 2 de mayo.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de primera instancia, en lo ciil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: "Vesco y Cellini contra Luis Ducovich, cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 158. Rosario, Abril seis de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: Informando el actuario verbalmente en este acto, que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, habiendo sido notificado personalmente y estando vencido el término para hacerlo Resuelve: Declarar rebelde a don Luis Ducovich, ordenando se siga el juicio sin su intervención. Insértese y hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Repóngase. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos".
Secretaría, Abril 18 de 1927 — Nemesio Ramos, secretario.

285 Abril 20-25

Por disposición del juez de paz letrado de la primera sección el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue el Banco Español del Río de la Plata contra el señor Manuel López Lovera, ante este juzgado y secretaría, se ha dictado sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: "No. 124. Rosario, treinta de Marzo de mil novecientos veinte y siete. Por tanto fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de mil pesos nacionales, sus intereses. Con costas. Publíquense los edictos de ley en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese, hágase saber y repóngase. E. Orta Perez. Ante mi: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber de acuerdo a lo ordenado. Rosario, Abril 19 de 1927. — G. Martínez Carbonell, secretario.

284 Abril 20-25

Por disposición de señor juez de primera instancia en lo ciil y comercial de esta circunscripción judicial, doctor Pedro Sanchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Serafina Peña de García ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.
Rosario, Abril 19 de 1927 — Elias Alvarado hijo).

283 Abril 20-27 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil y Comercial de la tercera nominaciión, doctor Andriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS VARELA y doña ESTANISLADA DELGADO, ya sea a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del autorizante con sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, abril 20 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario. 286 ab. 20-20 my.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.
del Ministerio de Guerra.

Nota: Por más detalles vean en

Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 50 de los Estatutos y de conformidad a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio (sótano) el día jueves 21 de Abril de 1927, a las 15 horas, para proseguir la consideración de los puntos 2o. y 3o. de la Orden del Día que entró a considerar la Asamblea Extraordinaria constituída el día 12 de Marzo de 1927, o sean los siguientes:

ORDEN DEL DIA

2o.—Discusión y aprobación del proyecto de reforma a los Estatutos, redactado por la comisión especial nombrada a tal efecto, de acuerdo a resolución adoptada por la Asamblea General de accionistas del día 4 de Setiembre de 1926.

3o.—Autorizar al Presidente para solicitar del P. E. la aprobación de las reformas a introducirse en los Estatutos, sancionadas por la Asamblea.

Los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de acceso a la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de la misma.

Rosario, 1o. de Abril de 1927.

EL DIRECTORIO

ab. 1-21

Rosario, Miércoles 20 de Abril 1927

DEMOCRACIA

Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

De la memoria del Club de Regatas Rosario surge el estado próspero de la prestigiosa entidad deportiva

Con motivo de la llegada a su término del ejercicio actual, la comisión directiva del Club de Regatas Rosario ha hecho circular entre sus asociados la memoria del ejercicio.

De ella se destaca claramente el estado próspero de la institución así como los esfuerzos de sus dirigentes por llevar adelante al club en su constante progreso tanto material como moral.

Los éxitos deportivos del Club de Regatas Rosario son ya conocidos y en cuanto a su poder basta saber que el número de sus asociados pasa en la actualidad de 800.

Entresacamos de la memoria los siguientes párrafos que consideramos de interés:

Finanzas — La situación financiera del Club es sólida y permite hacer frente a los servicios bancarios con toda regularidad, y a los deportivos, si no en la forma amplia que todos anhelamos, por lo menos con relativa holgura. Se ha seguido observando la mayor economía en toda la administración, pero la cuota mensual por demás exigua que se tiene fijada, no permite aumentar los gastos para las distintas ramas deportivas.

Termina el 10o. ejercicio con un superávit de pesos 12.123.77 de los cuales pesos 11.105.42 fueron aplicados a amortizaciones, en mayor grado al valor del material flotante, y pesos 1018.35 pasaron a aumentar el capital social.

Natación — Antes de todo, con orgullo, hacemos notar lo siguiente: por primera vez la ciudad de Rosario, por intermedio de los socios del Club de Regatas, ocupa un primer puesto en un conjunto de pruebas de orden nacional, en los cuales los clubs donde mejor se practica esta rama, sana y útil del deporte, tuvieron sus más destacados nadadores; ello a parte de la clasificación sobresaliente que, a pesar del reducido número de representantes, se alcanzó en los campeonatos disputados en Buenos Aires. Preciso es señalar que la brillante actuación del club en todos los campeonatos de orden nacional, se ha obtenido gracias a ese núcleo de nadadores que dejó a un lado exteriorizaciones ruidosas para dedicarse de lleno a un entrenamiento serio y constante; es así como se consiguen los mejores éxitos. Al mismo tiempo cabe señalar el progreso que el promedio general de los socios ha tenido en este deporte, tanto en calidad como en cantidad, siendo más de 150 el número de los socios que se han iniciado en él, durante la última temporada. El profesor señor Sigfrid Lindgren ha cumplido su misión en forma satisfactoria para todos.

El periodismo — El periodismo local, y el porteño por intermedio de sus corresponsales, han atendido con especial deferencia los pedidos que les fueron hechos para las diversas publicaciones de horarios, programas, etc., y siempre han dado amplias informaciones sobre todos los certámenes.

Llegue a las autoridades y al periodismo, con estas líneas, el agradecimiento de la C. D.

Los records sudamericanos de Atletismo y las perfomances del quinto campeonato

Pruebas	Records sudamericanos	Perfomances actuales
100 metros llanos	10" 4|5 Uranga (chileno)	10" 4|5 Pina (argentino)
200 metros llanos	21" 4|5 Bastos (uruguayo)	22" Pina (argentino)
400 metros llanos	49" 3|5 Escobar (argentino)	50" Prada (argentino)
800 metros llanos	1'58" 2|5 Ledesma (argentino)	1'58" 2|5 Dengra (argentino)
1500 metros llanos	4'5" Suárez (argentino)	4'10" 1|5 Ledesma (chileno)
3000 metros llanos	9'51" 2|5 Plaza (chileno)	32' 41" Plaza (chileno)
5000 metros llanos	15'12" 2|5 Plaza (chileno)	15'46" Plaza (chileno)
10.000 metros llanos	31'54" Plaza (chileno)	32'41" Plaza (chileno)
110 metros vallas	15" 1|5 Ugarte (chileno)	15" 3|3 Vallania (argentino)
400 metros vallas	55" 2|5 Brewster (argentino)	56" 2|5 C. Muller (chileno)
Salto alto	1 m. 85 Vallania (argentino)	1 m. 80 Vallania (argentino)
Salto largo	7 m. 085 Brunetto (argentino)	6'69" Alvarado (chileno)
Salto triple	15 m. 425 Brunetto (argentino)	14'86" Newbery (argentino)
Salto garrocha	3 m. 845 Haeberli (argentino)	3 m. 60 Haeberli (argentino)
Lanzaiento jabalina	56 m. 39 Medina (chileno)	53 m. 86 Newbery (argentino)
Lanzamiento disco	41 m. 14 Benaprés (chileno)	38 m. 561 Elsa (argentino)
Lanzamiento martillo	50 m. 105 Kleger (argentino)	12 m. 625 Acevedo (argentino)
Lanzamiento bala	13 m. 245 Llobet Cullen (arg.)	12 m. 625 Acevedo (chileno)
Postas 4 x 100	49" 9|10 (Argentina)	42" 4|5 (Argentina)
Postas 4 x 400	3'23" 4|10 (Argentina)	3'24" (Argentina)

VENCIDOS

Con la derrota de los nuestros ha finalizado el 5o. campeonato sudamericano de Atletismo que se venía disputando en la vecina República de Chile.

Los campos de Nuñoa no nos quisieron ser gratos como lo fueron Montevideo y San Isidro, escenarios de las glorias del deporte argentino. Hemos caído vencidos pero con todos los honores del que lo es dando hasta el último momento y pese a las circunstancias, el máximum de su esfuerzo en la defensa de los colores nacionales.

Han tenido nuestros bravos muchachos que luchar desde un principio con la más encarnizada adversidad. Sin fondos, sin apoyo oficial y en la incertidumbre se entrenaron bajo la sagaz vigilancia de ese héroe del deporte que se llama Mr. Dickens. Decidido ya el viaje y al pisar tierra chilena el primer contraste saltó como un presagio... Ure Aldao el crédito de nuestra representación en los cien metros se recalcaba un tobillo imposibilitándose para actuar.

La noche anterior de la iniciación del magno torneo un terremoto obligó a los muchachos argentinos a pasar la noche en vela en una plaza pública desarmando su organismo para la lucha del día siguiente.

Si eso fuera poco tuvieron que luchar también contra el público chileno, localista hasta el fanatismo como todos los públicos del mundo y como digno complemento Cicarelli y Suárez fueron descalificados restando puntos a los argentinos para cimentar el triunfo de Chile. local.

Sin embargo, aceptamos la derrota en la forma que viene. Nos queda la satisfacción del triunfo moral. De ese triunfo moral que para los materialistas del deporte no significa nada, pero que para los que han hecho del cultivo del músculo y del engrandecimiento de la cultura física del pueblo un ideal, lo significa el todo.

Atletas argentinos: A pesar de volver a nuestro lado con el amargo sabor de la derrota en vuestros labios, recibid nuestro abrazo de deportistas de corazón como si el triunfo os hubiera sonreído, con más fuerza aún...

Newell's, tiene otro match bravo

Tiro Federal contral Newell's Old Boys. Se efectuará en el field de Gimnasia y Esgrima. A las 15 y 15 horas, bajo la dirección de un árbitro oficial que se designará esta tarde. El match ha despertado gran expectativa en la masa aficionada y, si en verdad el cuadro de Newell's O. Boys llega con la desventaja de su reciente derrota, no por ello dejará de hacer efectivo sus entusiasmos. Tiro Federal en su primera vuelta ganó a Riberas, cuadro que de acuerdo a esa actuación no hace inspirar ningún temor en lo que respecta a conseguir lugar de preferencia, razón por la cual hace suponer en una lucha tenaz y varonil.

Y a este propósito es bueno recordar que tanto Newell's Old Boys como Tiro Federal, en sus últimos encuentros han revelado toda su fe y mejor disposición para llegar a la victoria. De esta manera, habremos de apreciar un match bravísimo y que cargará con los honores de la concurrencia.

El Club Gimnasia y Esgrima y su pileta de natación

Una circular a los asociados de la entidad

Con respecto al asunto de la construcción de una pileta de natación en el local central del club Gimnasia la comisión directiva de dicha entidad ha enviado una circular a sus asociados, la cual dice lo siguiente:

Convencida esta Comisión Directiva de que nuestro club, en su marcha siempre ascendente, necesitaba completar su obra dotándola de una buena pileta de natación, con su correspondiente departamento de baños y demás dependencias, se ha preocupado desde hace mucho tiempo de tratar de llevar a la práctica ese proyecto.

Muchas dificultades ha encontrado para ello, creyendo oportuno en esta ocasión, llevarlas a conocimiento de sus asociados, justificando así la demora que este asunto ha sufrido: La ubicación de la pileta en nuestro local central, implicaba la molición total del actual edificio y por consecuencia, a construcción de uno nuevo, cuya distribución permitiera la instalación de estas secciones, pero el costo de una obra de semejante magnitud, no estaba al alcance de nuestros recursos económicos. Se pensó entonces en llevarla a nuestro estadio del Parque Independencia, pero ello ofrecía también inconvenientes dignos de ser estudiados, no solo porque obligaba a una inversión apreciable de capital en terreno ajeno, sino también porque sería motivo de una descentralización de socios en perjuicio evidente do nuestro local central y de su ambiente, al propio tiempo que ocasionaría un aumento de significativa importancia en el costo de su mantenimiento y atenciones. Fuera de estas razones de por sí decisivas, existía la de que, la necesidad realmente sentida en nuestro ambiente, correspondía a una pileta situada en el centro de la ciudad.

En esta situación, la comisión directiva cree haber encontrado una solución al problema vital que la preocupaba, al obtener condiciones que considera ventajosas, para la compra del edificio lindero a nuestra propiedad y situado en la calle Buenos Aires No. 958, que ofrece dimensiones y ubicación realmente interesantes, para desarrollar en su terreno las construcciones proyectadas, y cuyo precio de venta, muy inferior al que se obtuviera en un principio, ha considerado razonable.

Aceptada pues por la Comisión Directiva esta idea, necesita conseguir de los señores socios, la conformidad que establece el artículo 19 de nuestros estatutos para operaciones de esta naturaleza, por cuyo motivo invita a Vd. a que, dentro del término reglamentario de 30 días desde la fecha, quiera consignar al pie de la presente, su conformidad o negativa para que se finalice esta negociación sobre la que existe ya un boleto firmado ad-referendum.

La compra del inmueble referido, se ha convenido en las siguientes condiciones:

Precio: $ 85.000 m|legal.

Que deberá abonarse en la siguiente forma:

$ 30.000 m|legal en una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional, de la cual se hará cargo nuestro Club.

El saldo, a cinco años de plazo garantido por una segunda hipoteca sobre el mismo inmueble, con interés del 8 o|o anual.

El amplio crédito de que goza nuestra institución y su actual situación económica, le permitirá sin duda alguna, hacer frente a los compromisos que se deriven de esta compra y de las construcciones a efectuarse en el nuevo local, siendo absoluta la confianza que inspira a esta Comisión Directiva, el porvenir brillante de nuestro club.

Aprovechamos esta circunstancia para saludarle con toda consideración. Eduardo C. Marquardt, presidente. — Raúl Vila, secretario.



Dr. Oscar Barraco Mármol destacado deportista que preside el Consejo Divisional de la Liga Rosarina de Football

Club de Regatas Rosario

DIA DEL REMO

El programa que ha venido desarrollando la C. D. del club para conmemorar el décimo aniversario, será clausurado con la realización de la fiesta del remo anunciada para el próximo domingo a las 15 horas.

Además de las regatas que tendrán lugar, se realizará un desfile del material flotante, en el que pueden intervenir todos los socios que así lo deseen, siempre que efectúen la anotación correspondiente en la capitanía del club.

Realizadas las regatas, se distribuirán los premios y las medallas conmemorativas a todos los participantes del desfile como de las diferentes pruebas deportivas.

Peruch está sobreentrenado?

Accidentalmente estuvimos conversando en el descanso del partido Newell's Old Boys y Rosario Central con un reputado masagista, hombre conocedor de lo que es el deporte y lo que debe dar el cuerpo de un atleta.

Nos llamó la atención sobre el estado del jugador Peruch. Recordarán los lectores que en el partido jugado el jueves contra Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, Peruch sufrió un desmayo demostrando agotamiento. El domingo si bien el desmayo no se repitió Peruch demostró no hallarse en la plenitud de sus medios físicos. Ello hace creer que el mejor wing derecho de nuestra ciudad se halla en la actualidad pasado de entrenamiento.

Sería de lamentar que por dicha causa se malograse un jugador de la talla de Peruch de quien cabe aún esperar mucho.

Por lógica debe ganar Sparta

Calzada, el discreto elenco de los Hospitales enfrentará a Sparta, cuadro éste que llega a la lucha, luego de realizar dos notables performances, ganando a Colón de Santa Fe y a Nacional de ésta. En el barrio del Arroyito será el lugar del suceso.

¿Qué Calzada superará su match frente a Atlántic? Bien: pero que Sparta, por lógica, debe imponerse, nadie lo desconoce. Empero, hay que tener cuidado.

Gana Nacional

Becacece, nos dijo esta mañana: Digan que Nacional no puede perder aún cuando Atlántic le haya metido 4 a Calzada.

Por las dudas notificamos a los muchachos de Neumayer.

Descollante actuación de Julio Libonatti en el partido entre Italia y Suiza

Una revista al comentar el reciente triunfo del football italiano sobre el de Suiza en el último partido jugado en Roma dice así:

Los italianos pueden declararse satisfechos: ¡cinco goals a uno, y contra buenos footballers como son los suizos! Tres tantos fueron anulados por el referée. ¿Con o sin razón? No se sabe, pero bastan los cinco goals reconocidos para demostrar la incontestable superioridad de los peninsulares.

Los mismos vencedores se muestran asombrados del éxito. Nunca imaginaron que su football hubiese progresado tanto; al menos, así lo confiesan sus propios jugadores y delegados. Esta victoria deportiva es la más grande obtenida por Italia en el campo adversario, como también la derrota más grave sufrida por Suiza en sus mismos dominios. Después de trece años, los italianos han logrado el segundo gran éxito sobre sus viejos maestros y ante su propio público. En el lejano 1914, la línea de ataque estaba compuesta por un trío central casalés, mientras que esta vez lo constituían jugadores de Turín, entre los cuales estaba nuestro ex crack Julio Libonatti, defensor que fuera de los colores argentinos y de la casaca rojinegra de Newell's Old Boys de Rosario.

A estar a las crónicas del partido, la actuación de nuestro compatriota no pudo ser más lucida. Aunque señaló un solo tanto para su bando, formó con Balonceri una pareja temible, que puso en más de un aprieto a la defensa suiza.

Para tener una idea del concepto que tienen en Turín de Julio Libonatti, baste decir que un cronista deportivo, queriendo hacer el elogio de Balonceri, dice: "Fué hasta mejor que Libonatti..."

Por lo visto, el bravo rosarino todavía conserva muchas de las buenas cualidades que lo hicieron popular en nuestros fields.

Las recaudaciones en Santa Fe

Al parecer los triunfos de los equipos santafecinos sobre los nuestros no ha logrado hacer salir de su apatía al público de la capital de la provincia.

La recaudación total de los partidos jugados el pasado domingo en la capital de la provincia por . el campeonato oficial, alcanza a la ridícula suma de pesos 443.30 en cinco partidos.

El encuentro que más entradas tuvo fué el de Gimnasia y Esgrima versus Nacional con pesos 217 y el que menos público logró reunir fué el 9 de Julio y F. C. S. F. cuya recaudación alcanzó a ¡4.50!

¡Como para salir de apuros!

Belgrano tiene un rival entusiasta

Estudiantes hará el domingo sus primeras armas en la temporada actual enfrentando a Belgrano.

La lucha puede resultar interesante, ya que el cuadro local, — Belgrano — se alista con entusiasmo, mientras que los estudiantiles irán a la zaga con un enorme caudal de energías para evitar la derrota.

Partido amistoso

El domingo 17 del corriente disputóse una copa, entre las quintas divisiones de los clubs River Paraná y Ciclón, venciendo River Paraná por 3 a 1.

Los goales fueron marcados, 2 por E. Ubet y 1 por A. Peroni.

El cuadro ganador formó de la siguiente manera:

J. Bracalenti, H. Fernández y A. Perfumo; A. Zamora, J. Sosa y A. Molina; E. Ubet, I. Aguado, D. Octavio, L. Fernández y A. Peroni.

Rosario Centrál jugara en su sede

Rosario Central jugará en su propia cancha y le ha tocado un adversario que en sus pocos partidos ha demostrado hallarse bien disciplinado. Central Córdoba, que acaba de imponerse a Belgrano, ha de probar en esta oportunidad de lo que es capaz de hacer frente a un contrario de valores tan estimables como es el conjunto que capitanea Sarasivar.

Cabe en este encuentro un interrogante: ¿Quién ganará? La lucha promete asumir caracteres de importancia, razón por la cual, el público formará en elevado número.

Hoy se cierra la inscripcion del Gran Premio Córdoba

Para esta noche a las 22 horas se ha fijado la clausura de las inscripciones del Gran Premio Circuito Córdoba que se disputará el domingo próximo.

Han asegurado su inscripción los mejores volantes del país estando ya asegurado el éxito de la reunión.

Numerosos volantes han trasladado sus coches al lugar de la prueba con el fin de ir practicando en el circuito.

(Ver deporte en 2a. pág.)